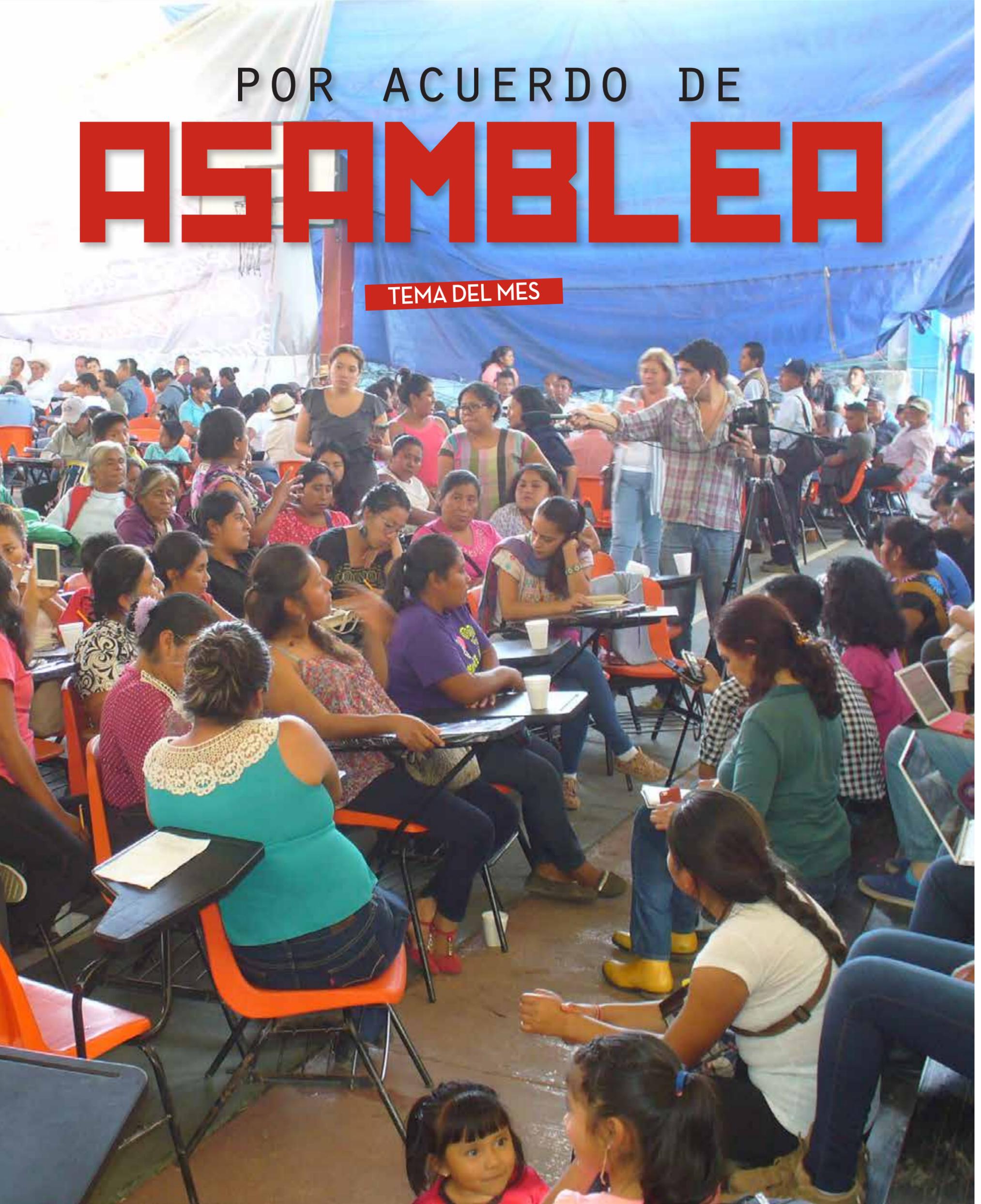


POR ACUERDO DE
ASAMBLEA

TEMA DEL MES



Suplemento informativo de *La Jornada*
21 de julio de 2018 • Número 130 • Año XI

COMITÉ EDITORIAL

Armando Bartra
Coordinador

Cecilia Navarro
lajornadadelcampo.edicion@gmail.com
Subcoordinadora

Enrique Pérez S.
Hernán García Crespo

CONSEJO EDITORIAL

Elena Álvarez-Buylla, Gustavo Ampugnani, Cristina Barros, Armando Bartra, Eckart Boege, Marco Buenrostro, Alejandro Calvillo, Beatriz Cavallotti, Fernando Celis, Luciano Concheiro Bórquez, Susana Cruickshank, Gisela Espinosa Damián, Plutarco Emilio García, Francisco López Bárcenas, Cati Marielle, Yolanda Massieu Trigo, Brisa Maya, Julio Moguel, Luisa Paré, Enrique Pérez S., Víctor Quintana S., Alfonso Ramírez Cuellar, Jesús Ramírez Cuevas, Héctor Robles, Eduardo Rojo, Lourdes E. Rudiño, Adelita San Vicente Tello, Víctor Suárez, Carlos Toledo, Víctor Manuel Toledo, Antonio Turrent y Jorge Villarreal.

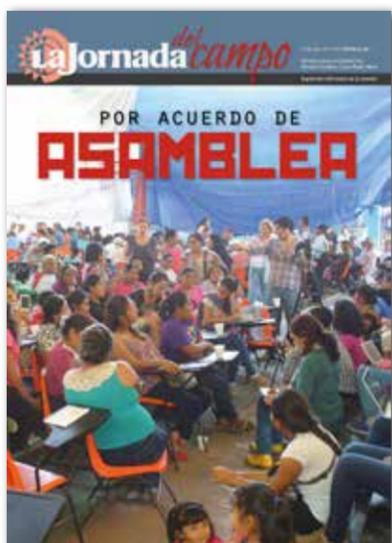
Publicidad

jornadadelcampo@gmail.com

Diseño Hernán García Crespo



La Jornada del Campo, suplemento mensual de *La Jornada*, editado por Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV; avenida Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, delegación Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: 9183-0300. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV; avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, delegación Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: 5355-6702. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin la autorización expresa de los editores. Reserva de derechos al uso exclusivo del título *La Jornada del Campo* número 04-2008-121817381700-107.



PORTADA: Miguel Ángel Mijangos

Los coeditores de este número son: Alejandra Jiménez y Mauricio González, de la Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan (CORASON).

Conjunta maseual



FOTO: Arturo Medel

Donde hay comunidad hay asamblea; una reunión periódica que decide, un cuerpo político deliberante en el que encarna el nosotros. Asamblea Zoque en Francisco León.

La Coalición de Promotores Indígenas bilingües de Oaxaca había decidido difundir un manifiesto y la asamblea de delegados de las diferentes etnias se reunió para darle forma. Eran diez o doce y pensé que iban a nombrar una comisión para que hiciera el borrador. Pero, no; su estilo era hacerlo entre todos. Así que uno pasó al pizarrón y preguntó: “¿Cómo empezamos? ¿Les parece: ‘Al pueblo de Oaxaca?’”. “No -dijo otro- mejor: ‘Compañeros y compañeras’”. Y así, hasta que nos amanecimos. “Es que aquí se trabaja en asamblea y buscamos el consenso”, me explicaron.

Cuando la humanidad del Cuarto Sol, *Nahui Atl*, desapareció en un gran diluvio, los dioses se reunieron en asamblea para decidir cómo sería la nueva humanidad y quién sería el *Quinto Sol*. Tras deliberar acordaron que fuera el Sol de Movimiento, *Nahui Ollin*, y después de que el primer designado, Tecusitcatl, se acobardó a la hora buena porque había que tirarse al fuego, quedó como *Quinto Sol* el modesto *Nanahuatzin*...

Entre los aztecas, el *calpulli*, que agrupaba familias emparentadas que compartían un territorio, se gobernaba por una asamblea de *huehues* o ancianos representantes de los diversos grupos domésticos, los cuales tenían la facultad de elegir y en su caso deponer al *teachcauh*; quién encabezaba el gobierno comunal y coordinaba a quienes lo auxiliaban en diferentes funciones.

Tras de la conquista, las comunidades quedaron sometidas al dominio español. Pero en muchos casos la forma asamblearia de tomar decisiones y elegir *teachcauh*, ahora llamado cabeza o Principal, se mantuvo. “Que los padres de familia de este pueblo elijan entre si un Principal al que obedez-

can todos”, decía una de las Ordenanzas dispuestas por Vasco de Quiroga, para el gobierno de los Pueblos Hospitales de la Santa Fe, por el fundados. Pero la asamblea no sólo nombraba, también vigilaba el desempeño del Principal y podía deponerlo “Que el Principal dure tres o seis años, si pareciere que lo deba hacer, si no hiciera antes porque sea removido y otro elegido”.

La conjunta. Donde hay comunidad hay asamblea; una reunión periódica que toma decisiones y asigna responsabilidades; un cuerpo político deliberante en el que encarna el *nosotros* en tanto que autogobierno, como lo hace ritualmente en las fiestas y materialmente en los trabajos colectivos. Al igual que el culto a los muertos y la costumbre de contar historias que a veces devienen mitos, la práctica de hacer asambleas es transcultural; en todas partes se hicieron y se hacen asambleas.

Así como la mesoamericana, la tradición occidental se asienta en asambleas participativas e incluyentes. Tal es el caso de las reuniones deliberativas populares, que se llamaban *Apella*, en Esparta, y *Ecclesia*, en Atenas. Por eso la congregación de los fieles, la asamblea de los cristianos se llama Iglesia, aunque luego el término lo asociamos más con la institución y su burocracia que con la comunidad de los creyentes.

Y las revoluciones han desembocado siempre en asambleas: la Asamblea Nacional, de 1789, en Francia; la Convención de Aguascalientes y la Constituyente de Querétaro, en la revolución mexicana; el Congreso de los Soviets en la revolución rusa.

Así las cosas, me parece que -sin perder su raíz ancestral- el asambleísmo plebeyo que hoy practican las comunidades rurales mexicanas es sincrético. Porque los pueblos

españoles también tenían una tradición asamblearia, pues en los siglos XI y XII se ganaron su derecho a gobernar economía y justicia, mediante comunes o consejos formados por jefes de familia que en reunión decidían los destinos de la comunidad. Es verdad que para el siglo XIV la autogestión se había ido debilitando y el absolutismo del siglo XVI los sometió al soberano. Pero quedó un rescoldo de democracia directa.

Lo mismo ocurría entre los aztecas, cuyos gobiernos exclusivistas, absolutistas y despóticos habían reducido la autonomía del *calpulli*, haciendo de los *huehues* más representantes del poder central que portavoces de las comunidades, más *pillis* que *maseuales*. Así, lo que en un primer momento los conquistadores preservaron del gobierno indígena, no fue su dimensión democrática sino su dimensión autoritaria, haciendo de los Principales, cabezas o caciques los representantes del poder colonial; gozne social entre indios y españoles cuyos miembros servían al Virrey como antes al *Tlatoani*.

La asamblea maseual. Con el ingreso de avecindados y de no agricultores, se fueron diluyendo los lazos de consanguinidad y con ellos la autoridad que sobre las comunidades tenían los Principales; caciques a quienes, aun si eran indios, el pueblo llano identificaba con los opresores cuyas exacciones operaban. El resultado fue una sorda pero generalizada inconformidad de los *maseuales* con sus presuntos representantes.

Descontento que quizá se hubiera quedado en impotente resistencia, si no hubiera sido porque en el tiempo de los borbones encontró aliados entre los españoles, quienes también querían deshacerse de la vieja e inoperante capa social de los caciques. Así en 1782 la Real Audiencia autoriza →

BUZÓN DEL CAMPO

Te invitamos a que nos envíes tus opiniones, comentarios y dudas a
jornadadelcampo@gmail.com

twitter.com/jornadadelcampo
[facebook.com/La Jornada del Campo](https://facebook.com/LaJornadaDelCampo)
issuu.com/la_jornada_del_campo

→ que los *maseuales* puedan ser electos como cabezas de las comunidades, con lo que da carta blanca al cambio que comenzaba a operarse tanto en los mandos elegibles como en la dinámica de las asambleas.

Fue esta “una rebelión de los *maseuales* contra los *principales* y de los *mozos* contra los *ancianos*”, escribe Gonzalo Aguirre Beltrán, en *Formas de gobierno indígena*. Y concluye “la progresiva degradación de los indios caciques hizo que el común de los *maseuales* cobrara una fuerza y un vigor inusitados”.

El rejuvenecimiento y democratización de las asambleas comunitarias es una verdadera revolución abajo por la que el sistema gerontocrático encarnado en el gobierno de los caciques o Principales va dejando paso a un orden ya no aristocrático sino plebeyo; a una suerte de autogobierno maseual.

Arriba, la colonial y autoritaria estructura política virreinal permanece, pero en su base la vida interna de las comunidades se reanima. Y no es poca cosa, pues entre las comunidades preservadas y las creadas mediante reducciones y conservaciones, en vísperas de la Independencia más del 60% de la población novohispana vivía en comunidades indígenas.

Asambleas y alzamientos. Pienso, sin embargo, que el sentido profundo de la revitalización y mudanza de las formas asamblearias de las comunidades, sólo se muestra si observamos el papel que estas tuvieron en las rebeliones y protestas.

Por lo general no se levantaban actas de las deliberaciones pre insurreccionales. De modo que no encuentro muchos testimonios de lo que arriba sugiero. Pero algunos hay.

Por ejemplo, el 22 de marzo de 1660 en una junta realizada en Villa de Guadalcázar, Tehuantepec con motivo de la feria religiosa -que es una de las actividades colectivas que mantiene viva la asamblea comunitaria- en vez de hablar de músicos y fuegos artificiales se acuerdan acciones insurreccionales, así que de la reunión salen a quemar la casa de gobierno y matar al Alcalde mayor. En pocas horas y convocando asambleas en cada lugar, se les suman 200 pueblos del istmo.

Un año después, la rebelión maya encabezada por Jacinto de los Santos Canek, estallada a fines de 1761, arranca en una asamblea.

Canek, quien era tahonero, visitaba las comunidades con motivo de las ferias y fiestas religiosas. El 20 de noviembre arriba al pueblo de Cisteil que estaba reunido en conjunta para arreglar lo relativo a la fiesta del Santo Patrono. Ahí interviene el panadero para proponer que la celebración se extienda tres días. Pero más tarde y en el cementerio contiguo al templo, lugar donde la gente se encuentra congregada, Canek cambia su discurso:

Hijos míos muy amados: no sé qué esperáis para sacudir el yugo y servidumbre trabajosa



El presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, durante su discurso de celebración en el Zócalo de Ciudad de México, el 1 de julio de 2018.

en que os ha puesto la sujeción a los españoles. Yo he caminado por toda la provincia y no he hallado otra cosa que penosa e inviolable servidumbre. Los seglares se empeñan en agobiaros con continuos trabajos y tiranizándoos con castigos. Ahí hallareis mucha materia para el llanto, pues cercan en las cárceles a nuestros compañeros. Satisfacen la sed de nuestra sangre en continuos azotes con que maceran y despedazan nuestros cuerpos.

Y termina su intervención con un llamado a la ya para entonces exaltada asamblea

No temáis el valor de los españoles, pues asentados nuestros reales en este pueblo, tomaremos por sorpresa Yaxcabá y pasaremos a tomar la ciudad...

En su airado discurso, y para darle valor a la gente, Canek se presenta como un brujo capaz de obrar milagros. Pero el poder sobrenatural del que termina revestido le viene en realidad de la asamblea y de su magia colectiva.

Canek según Durkheim. La transculturalidad de la asamblea se evidencia al leer lo que Émile Durkheim dice acerca de este tipo de eventos, en un texto que parece referirse a Canek y su enervada audiencia.

En *Las formas elementales de la vida religiosa*, estudio cuyos referentes empíricos no son americanos, el sociólogo describe la “actitud del hombre que habla a una multitud” y que “ha llegado a entrar en comunicación con ella”

Su lenguaje -dice- tiene una especie de grandilocuencia que sería ridícula en circunstancias ordinarias; sus gestos tienen algo de dominador; su pensamiento mismo no soporta la medida y se deja llevar fácilmente a todo tipo de exageraciones. Es que siente en él como una plétora anormal de fuerzas que lo desbordan y tienden a expandirse fuera de él; tiene hasta la impresión de que está dominado por una potencia moral que lo supera y de la cual

no es más que el intérprete... Ahora bien, este acrecentamiento excepcional de fuerzas es bien real: le viene del grupo mismo al cual se dirige... Las energías pasionales que provoca resuenen en él y reaniman su tono vital. Ya no es un simple individuo el que habla, es un grupo encarnado y personificado.

Durkheim concluye: “En una asamblea donde arde una pasión común, llegamos a ser susceptibles de sentimientos y de actos de los que somos incapaces cuando estamos reducidos a nuestras solas fuerzas”. Así es. Y es por eso que donde hay pueblos en resistencia hay asambleas.

Emiliano capuleque. Con la Independencia y durante la Reforma algunos liberales -no todos- pretendían transformar a los indios en ciudadanos. “Ya no hay indios -dicen- todos somos ciudadanos” ironizaba Carlos María Bustamante. Y el establecimiento del municipio sin duda violentaba las formas de gobierno ancestrales e incluso las coloniales. Pero, aun así, en algunas regiones el viejo *calpulli* persistía.

A principios del siglo XX, en Morelos, parentesco y territorio seguían siendo fuente de cohesión y los ancianos mantenían su protagonismo en la asamblea. Sin embargo, era frecuente que los fuereños se mezclaran con los originarios e incluso que los jóvenes fueran invitados a ciertas juntas.

Este es el caso del domingo 12 de septiembre de 1909 en que en Enenecuilco son convocados a reunirse en asamblea todos los varones mayores de 18 años. Ahí, Emiliano Zapata, quien tenía 30 y era hijo de un avecindado, es elegido por ternas y en votación a mano alzada como Presidente de la Junta de Defensa.

En 1909 integraron la asamblea de Anenecuilco que nombró *capuleque* a Emiliano, los varones de más de 18 años. La presencia de jóvenes fue un avance democrático. Ha transcurrido más de un siglo y en las asam-

bleas ya empiezan a participar también mujeres. Ahí la llevamos. Paciencia...

Asambleas informativas: y cuando despertó el dinosaurio ya no estaba ahí. Las marchas y mítines que convoca Morena son por lo general Asambleas informativas. Y también lo fue la del primero de julio a la media noche, cuando López Obrador informó que habíamos ganado la presidencia de la República, dando término así a una larga batalla histórica en que nos precedieron innumerables luchadores.

Y, sí: el domingo en la noche estábamos celebrando en el Zócalo tanto los vivos como los muertos.

Será por eso que a mí se me vinieron encima los recuerdos y me vi, ahí mismo, en la gran plaza, gritando a todo pulmón ¡¡Cuba sí, Yanquis no!!!, mientras Lázaro Cárdenas condenaba la invasión de Bahía Cochinos trepado en la capota de un automóvil. Me vi entre gases lacrimógenos tratando de escapar de los granaderos. Me vi marchando en silencio con miles de jóvenes que aún no sabíamos que venía el 2 de octubre. Me vi esperando a la Comandancia del EZLN y su cauda de pueblos originarios. Me vi repudiando el desafuero, denunciando el fraude electoral, rechazando las reformas estructurales, defendiendo el petróleo. Me vi contando una y otra vez hasta 43...

En la magna asamblea del 1 de julio se informó a la nación que ese ciclo había terminado y que empezaba el de la Cuarta República.

Enhorabuena. 🇲🇽

A. Martha



FOTO: Archivo

La asamblea es el máximo órgano de decisión, es el gobierno comunitario. Incorporar a las mujeres ha sido difícil, pero es ya un proceso en marcha.

Mauricio González González *cedicar / corason*

Dicen los abuelos de la Huasteca *maseual* o *nahua*, que los Dueños se reunieron en Asamblea para crear el mundo y a sus pobladores después de un gran diluvio. Ahí se decidió hacer comisiones, *Chikomexochitl*, el niño maíz, les enseñaría a cultivar, pero también el baile y la música. A *Tlakatekolotl*, Señor de la Noche, se le asignó enseñar a curar, pero también la brujería, por lo que pidió ayuda a *Mestli*, la Luna. Cada uno con lo que sabía, aportó herramientas a los recién llegados a la Tierra, quien les cobijó como Padre y Madre desde entonces. Es por eso que su ombligo, después de nacidos, se siembra, para echar raíz. Así, los hombres y mujeres de maíz celebran *xochitlallia* o “costumbre”, ritual vernáculo en el que todos nos encontramos y celebramos, pero también garantizamos los trabajos venideros, ya sea de los Señores o Duelos, ya de los mortales que dependen en mucho de ellos.

Esta forma de tomar acuerdo y hacerse cargo de las decisiones hoy se replica en las comunidades de la región, donde al menos dos tipos de Asambleas se celebran, las que competen exclusivamente a los ejidos o comunidades agrarias, y aquellas en las que participan todos los vecinos. Son el máximo órgano de decisión, gobierno comunitario que toma toda clase de disposiciones que competen a

la colectividad, a sus tierras y recursos, se informa de trabajos y programas, se dirimen conflictos, se acuerdan tareas, comisiones y, dentro de lo más relevante, se elige a las autoridades. En la Asamblea la forma es contenido, donde la palabra toma fuerza si y sólo si es palabra de los muchos.

Sujetas a la diversidad como la vida misma, las Asambleas son difíciles de caracterizar, pues sus cualidades toman gamas que las hacen cálidas. Pero también frías, e incluso templadas, por el fuego de la experiencia. Puede haberlas muy sobrias, cuando son “duras” a causa del contenido de las mismas. No hablamos desde lo bucólico, por lo que debemos considerar que las hay también ríspidas, inventario de rupturas y desencuentros. No obstante, es sabido que en el juego asambleario impera la decisión de

quien logra más apoyo, quien convence más o parece tener claridad. No son órganos homogéneos en los que el consenso es armonioso, sino articuladores de multiplicidades que deben sopesarse y conceder que alguna de ellas, sea en un determinado tiempo y para una tarea específica, la que se asuma como la Asamblea en general. Los zapatistas lo decían con el “mandar obedeciendo”, a veces hay que esperar para que nuestra voz tenga fuerza, por lo que ceder es la opción que en otra ocasión da oportunidad a ser escuchados.

Suelen constatar el quorum y presentar una orden del día que trata punto a punto los asuntos de la sesión, donde si bien puede propiciarse un diálogo mediante intervenciones ordenadas, también aparecen cuchicheos, risas e incluso objeciones e irrupciones

atropelladas, romería que si bien puede servir de moción e impedir precipitaciones, también obstaculiza concluir. No obstante, la mesa que lleva las Asambleas tiene en la votación a mano alzada un as bajo la manga y, en caso de que la decisión se mantenga en disputa y no quede un margen claro para asumirla, se puede aplazar para otra ocasión, en otras palabras, se decide no decidir en ese instante.

Dentro de las dificultades que hoy enfrentan, están las promovidas por los programas de titulación de parcelas iniciados a partir de la reforma al artículo 27 constitucional de 1992, que si bien en muchos casos amplió los censos agrarios y consolidó terrenos para uso colectivo y reservas ecológicas, también relajó la participación de ejidatarios y comuneros en los órganos de decisión colectiva, quienes en no pocas oca-

siones se manejan a la manera de pequeños propietarios. Otro reto ha sido la incorporación de mujeres no solamente a las Asambleas, sino dentro de las autoridades comunitarias que las presiden, ya que, si bien en muchos casos participan por la vía de los hechos al tomar el lugar de maridos emigrados o heredar derechos, aún no es generalizado que funjan como agentes o parte de los Comisariados.

Un asunto que en últimas fechas resulta preocupante es el hecho de que se obvía a las Asambleas por parte de empresas transnacionales o consultores que realizan investigación para las mismas, sea para licitaciones o para la implementación de consultas públicas en torno a proyectos extractivos. Es sabido que el modo en que operan suele dirigir su atención a las autoridades, intentando cooptarlas por medio de dinero, prebendas y hasta amenazas, mas ello es inútil cuando la Asamblea está bien cohesionada y las protege. Las empresas suelen tratar a las autoridades como representantes y no como voceros de decisiones colectivas. Es la Asamblea la que concede o no una intervención de este tipo, son ellas las que llaman acuerdo a lo que hoy quieren hacer pasar por consulta. Son el órgano vital de defensa al que debemos imprimir fuerza, *chikaualistli*, pues de no hacerlo, cedemos la construcción de futuro, la potencia del autogobierno. 🐾

Las asambleas son el máximo órgano de decisión, el gobierno comunitario que toma toda clase de disposiciones que competen a la colectividad, a sus tierras y recursos. Se informa de trabajos y programas, se dirimen conflictos, se acuerdan tareas, comisiones y, dentro de lo más relevante, se elige a las autoridades. En la Asamblea la forma es contenido, donde la palabra toma fuerza si -y solo si- es palabra de los muchos.

El consenso

Floriberto Díaz



Consecuente con el principio de armonía entre todos los seres vivos, la gente busca como lograr que cada uno de los habitantes actúe positivamente en función de la comunidad, pensando en los demás, antes que pensar en sí mismo. Que visto modernamente desde cualquier sistema jurídico, es bastante similar al principio del “bien común” para definir derechos y obligaciones.

Mientras en cada familia existe el principio de poder radicado en el padre-macho, sobre todo a partir del adoctrinamiento colonial, en la comunidad el principio de autoridad se duplica en las personas convirtiéndose en padres-madres. Existe una continuidad de poder entre una familia y una comunidad, pero mientras en la familia la potestad paterna se acepta como algo natural, las autoridades de una comunidad no ostentan el poder por la misma razón sino porque son seleccionadas y aceptadas en asambleas comunitarias.

La asamblea general, compuesta por todos los comuneros y comuneras con hijos, es la que tiene la facultad de encargar el poder a las personas nombradas para dar su servicio anual a la comunidad.

En un principio, en una asamblea participan con voz y aprobación consensual todos los asistentes. Sin embargo en la realidad ha habido tiempos y circunstancias que no han favorecido la expresión po-

pular y en su lugar han reducido a los asambleístas a ser levantamanos y un número más para los escrutadores.

Se puede afirmar con toda certeza que el empobrecimiento de las asambleas generales devino del exterior, siendo el sistema educativo uno de los instrumentos más importantes. En particular, cuando los *estudiados* empezaron a ocupar cargos de mando dentro de la comunidad, introdujeron las normas que aprendieron a observar y a hacer observar en las aulas con los niños escolares: *no hablar desordenadamente, sino uno por uno, levantar la mano si quieres hablar; no hacer ruido, etc.* Esta práctica introdujo en los primeros años de la década de los setenta *la adopción de decisiones por mayoría de votos, mediante el conteo de brazos levantados, sustituyendo el cuchicheo y el consenso.* Obviamente, de una manera paulatina los comuneros ciudadanos fueron perdiendo interés por participar en las asambleas, responsabilizando de todo a las autoridades y a los *estudiados*.

¿Qué fue lo que se perdió con esas modalidades occidentales? Al celebrarse una asamblea general, aún en la época de los sesenta en Tlahuitoltepec, podrían distinguirse claramente los siguientes elementos:

1. Era una obligación de las autoridades realizar las asambleas que fueran necesarias durante

su año de servicio, para informar, consultar y adoptar las decisiones más aceptables para casi todos los comuneros-ciudadanos de ambos sexos.

2. Para los comuneros-ciudadanos era una obligación asistir, porque de otra forma se establecían castigos. Casi nadie faltaba.
3. Todas las autoridades tenían la obligación de presidir las asambleas, nadie podía faltar, ni estar en estado de borrachera, sobre todo las cabezas, los titulares. De lo contrario se tomaba como una evidente falta de respeto a las autoridades y era posible esperar una sanción de la misma asamblea.
4. Las autoridades tenían que saber hablar con respeto frente a la asamblea, saber conducir bien. Es decir, debían demostrar su don de mando y de respeto al poder y la dignidad de la comunidad.
5. Las autoridades normalmente comenzaban por informar de todo lo que habían estado haciendo, con respecto a las decisiones adoptadas en la asamblea anterior si las hubo o expresar sus planes. Cuando había asuntos que merecían la discusión y aprobación de la asamblea, tenían que plantear claramente el asunto: por qué, por dónde. Normalmente terminaban pidiendo con humildad la palabra de la asamblea.

Señalando sus equivocaciones y cómo enderezarse.

6. Cuando no estaban muy claras las cosas, los más ancianos pedían más explicación para la comprensión de todos.
7. Hecho todo esto, comenzaba el *cuchicheo* de los asambleístas en grupos espontáneos: todo el patio municipal se convertía en un espacio donde podría suponerse la existencia de miles de abejas o de abejorros.
8. Así como comenzaron a *cuchichear*, asimismo se iban apagando las voces, quedando los más ancianos con el encargo de pasar la palabra, el mensaje, a las autoridades.
9. A estas alturas el papel de las autoridades se convertía en el de recolectores de las opiniones para ir las agrupando, según su parecido, porque al final tenían que presentarlas ante la asamblea para corroborar si estaban en lo correcto o no.
10. Finalmente las autoridades se volvían a la asamblea presentando las propuestas o respuestas que hubiesen coincidido, buscando la manera de no desechar ninguna de las menos coincidentes sino tomando elementos de ellas para enriquecer a las primeras. Así, ninguno podía sentirse rechazado y las decisiones se consensuaban sin mayor problema, aunque seguramente podía haber algún disidente radical.
11. Las asambleas normalmente terminaban bien, sin abandono.

12. Los asistentes agradecían la conducción de las autoridades y las animaban a seguir adelante.

13. Las autoridades terminaban normalmente agradeciendo a todos y con recomendaciones más de orden general para la observancia de las buenas conductas dentro de la comunidad.

A partir de estas consideraciones, surgen ciertos principios:

1. Las autoridades deben buscar a su gente para comunicarse con ella, informarle y consultarle sobre lo que se va haciendo o se pretende hacer.
2. Son las mismas autoridades de mando mayor quienes invitan a la gente a participar en las asambleas, evitando que sean las comisiones de obras comunales.
3. El acercamiento a las rancherías evita cualquier posible irrupción separatista, porque se establece un conocimiento más directo de los problemas que padece la población.
4. Las autoridades son mejor conocidas y pueden lograr los consensos necesarios para sus actuaciones. Debe entenderse perfectamente que consenso no es sinónimo de unanimidad. 🐝

Nota:

Este texto es un fragmento del libro *Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe. Ayuujksënää'yen – ayuujkwënää'ny – ayuujk mek'ajtën*, compilado por Sofía Robles y Rafael Cardoso y publicado por la UNAM.

El empobrecimiento de las asambleas devino del exterior, cuando los *estudiados* empezaron a ocupar cargos de mando dentro de la comunidad e introdujeron las normas de las aulas escolares: *no hablar desordenadamente, sino uno por uno, levantar la mano si quieres hablar; no hacer ruido, etc.* Esta práctica introdujo en los setenta *la adopción de decisiones por mayoría de votos, mediante el conteo de brazos levantados, sustituyendo el cuchicheo y el consenso.* De manera paulatina los comuneros fueron perdiendo interés por las asambleas, responsabilizando de todo a las autoridades y los *estudiados*.

La asamblea general: primeros auxilios jurídicos

Francisco López Bárcenas

La asamblea general es el órgano supremo dentro de los ejidos y las comunidades agrarias. El artículo 23 de la *Ley Agraria* establece como asuntos de su competencia exclusiva lo siguiente:

- I. Formulación y modificación del reglamento interno del ejido;
- II. Aceptación y separación de ejidatarios, así como sus aportaciones;
- III. Informes del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia, así como la elección y remoción de sus miembros;
- IV. Cuentas o balances, aplicación de los recursos económicos del ejido y otorgamientos de poderes y mandatos;
- V. Aprobación de los contratos y convenios que tengan por objeto el uso o disfrute por terceros de las tierras de uso común;
- VI. Distribución de ganancias que arrojen las actividades del ejido;
- VII. Señalamiento y distribución de las áreas necesarias para el asentamiento humano, fundo legal y parcelas con destino específico, así como la localización y relocalización del área de urbanización;
- VIII. Reconocimiento del parcelamiento económico o de hecho y regulación de tenencia de posesionarios;
- IX. Autorización a los ejidatarios para que adopten el dominio pleno sobre sus parcelas y la aportación de las tierras de uso común a una sociedad, en los términos del artículo 75 de esta ley;
- X. Delimitación, asignación y destino de las tierras de uso común, así como de su régimen de explotación;
- XI. División del ejido y su fusión con otros ejidos;
- XII. Terminación del régimen ejidal cuando, previo dictamen de la Procuraduría Agraria solicitado por el núcleo de población, se determine que ya no existen las condiciones para su permanencia;
- XIII. Conversión del régimen ejidal al régimen comunal;
- XIV. Instauración, modificación y cancelación del régimen de explotación colectiva; y
- XV. Los demás que establezca la ley y el reglamento interno del ejido.

La asamblea general es el órgano supremo dentro de los ejidos y las comunidades agrarias.



Cárdenas y la reforma agraria 1934-1940.

ILUSTRACIÓN: Luis Arenal

Es importante no perder de vista la fracción XV, pues a través de ella los ejidatarios o comuneros pueden incluir como competencia de la asamblea general cualquier otro asunto que no contravenga lo dispuesto en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, ni en la *Ley Agraria*.

Las asambleas deben ser convocadas por el Comisariado ejidal o comunal, o por el Consejo de Vigilancia, indistintamente; y pueden hacerlo por iniciativa propia o porque así se lo solicite un grupo de veinte ejidatarios o el veinte por ciento del total de la población de ejidatarios o comuneros del núcleo agrario del que se trate.

Por la forma y el tiempo que se convocan, las asambleas pueden ser ordinarias o extraordinarias.

Las primeras son aquellas que cuya realización está prevista en la ley o el reglamento y el plazo entre una y otra no puede ser mayor de seis meses; por exclusión, la realización de las segundas no está prevista pero los ejidatarios o comuneros pueden realizarlas por existir asuntos cuya resolución no puede esperar. Por los temas a tratar tanto las asambleas ordinarias como extraordinarias pueden ser simples o calificadas.

La toma de resoluciones depende de si es una asamblea simple o calificada. En la primera (que se encarga de asuntos de la fracción I a la VI), se toman por mayoría simple —cincuenta más uno de los presentes— y las soluciones son válidas aún para los disidentes y ausentes. En caso de empate, el presidente del Comisariado Ejidal o Comunal tiene el voto de calidad para desempatar. En el caso de las asambleas calificadas (que se ocupan de la fracción VII a la XIV) se necesita el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los asistentes y se requiere la certificación de la Procuraduría Agraria y un fedatario público que deberán estar presentes.

De todas las asambleas se debe levantar el acta correspondiente firmada por los miembros del Comisariado Ejidal o Comunal y del Consejo de Vigilancia, así como por los ejidatarios y comuneros presentes que deseen hacerlo. En caso de que exista alguna inconformidad sobre los acuerdos establecidos en el acta, el ejidatario o comunero lo manifestará con su firma bajo protesta haciendo constar el hecho. Cuando se trate de asambleas calificadas, el acta deberá ser pasada ante el fedatario público y firmada por el representante de la Procuraduría Agraria que asista a la misma e inscriba en el Registro Agrario Nacional.



Cuando los asuntos no pueden esperar, se realizan asambleas extraordinarias.

FOTO: Mayra I. Terrones Medina

La ofensiva contra las asambleas

Guadalupe Espinoza Saucedo

En los más de 30 mil núcleos agrarios del país, sean ejidos o comunidades agrarias, se celebran asambleas ejidales o comunales, que son el máximo órgano de decisión por ley, reconocidas así por los campesinos. Por su propia naturaleza, la asamblea es un espacio plural, deliberativo y democrático, que en los hechos es la barrera o baluarte contra las políticas privatizadoras y que despojan de la tierra y recursos naturales a los pueblos indígenas y campesinos.

En los porqués de la reforma al artículo 27 constitucional por Carlos Salinas de Gortari en el año de 1992, que marcó una nueva era en el derecho agrario y que metió la tierra al mercado como mercancía, se decía que con dicha reforma y consecuentemente con la expedición de la Ley Agraria se trataba de llevar seguridad jurídica al campo mexicano, pero también autonomía y libertad. En este tenor, el artículo 23 de la Ley Agraria refiere que: “Serán de competencia exclusiva de la asamblea los siguientes asuntos” y enumera XV fracciones. De las cuales las primeras 6 y la 15 serán asambleas simples y de la séptima a la catorce serán asambleas duras.

Las asambleas duras como asuntos de enorme trascendencia para el núcleo agrario, que por lo regular tienen que ver con el destino

de las tierras de los mismos y la continuidad como poblado. En cambio, las asambleas simples son más sencillas de realizarse, no requieren de mayores formalidades a diferencia de las asambleas duras, que necesitan ciertos tiempos para la expedición de las convocatorias, la cantidad de quórum para sesionar, y cierto número de votos para sacar los acuerdos y la presencia de un representante de la Procuraduría Agraria y un fedatario público.

El haberles reconocido autonomía y libertad a los ejidos y comunidades fue un hecho muy importante, significaba quitarles la tutela del Estado, que muchas de las veces los movilizó con fines políticos a su conveniencia, sobre todo del priismo. Y si bien el reparto agrario fue una conquista de los campesinos e indígenas en la revolución de 1910 cristalizada en la Constitución de 1917 en los hechos los *rústicos* la vieron como un favor del Estado y no como un derecho, claro, hay sus excepciones.

El problema, creo, es que no se entendió la reforma salinista al artículo 27 constitucional pues en el ambiente y en el imaginario campesino se creyó que tenían permiso legal, ahora sí, para vender sus tierras. Y esto jugó y lo sigue jugando un papel muy importante. La Procuraduría Agraria, institución con fines nobles, en la práctica y en los



En los hechos, la asamblea es la barrera contra políticas de despojo de tierra y recursos naturales a pueblos indígenas y campesinos.

FOTOS: Miguel Ángel Mijangos

¿Qué tienen que hacer las asambleas ejidales y comunales?

Rechazar los programas de gobierno nocivos para su integridad y permanencia, informarse, tener talleres de capacitación y asesores técnicos comprometidos con su realidad, que le apuesten al campo, que amen la ruralidad y la tengan como un horizonte de vida. En resumen, fortalecer las asambleas para que los proyectos de despojo no pasen y hacer uso de la autonomía agraria.

hechos se dedicó a operar la reforma neoliberal con la instrumentación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede), Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR) y ahora Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA), pues la reforma al artículo 27 y la consecuente expedición de la legislación agraria no

eran suficientes para que el campo se transformara como lo querían sus instrumentadores, hacía falta materializarla, es decir, que se parcelaran las tierras y se midieran los solares y eso hizo la Procuraduría Agraria, el brazo del Estado metido hasta el lugar más recóndito de la geografía mexicana. Aunado al hecho de asesorar a los empresarios e inversionistas, de decirles cómo salvar los escollos que la Ley Agraria todavía tiene como reminiscencia proteger la propiedad social.

El Procede fue aplicado por Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y por Vicente Fox. El FANAR fue el programa de Felipe Calderón y el RRAJA de Enrique Peña Nieto, todos con el mismo objetivo de certificar la tierra de los ejidos y comunidades agrarias y meterlas al mercado; más que llevar seguridad jurídica a los sujetos agrarios, se trataba de dárselas a los empresarios y a los inversionistas en este modelo de economía, porque antes de la reforma de 1992 la tierra era inalienable, imprescriptible e inembargable, es decir, estaba protegida por ley, por lo que los núcleos agrarios que aún no se han certificado siguen teniendo ese carácter, de ahí la urgencia de aplicarles el RRAJA.

Como ya lo mencioné, en los hechos la Procuraduría Agraria con la

confianza y abusando de la ignorancia de los campesinos manipula las asambleas, al menos que haya liderazgos y asambleas fuertes que se opongan a la “verdad del ingeniero o licenciado” de esa institución, que por ley en las asambleas duras no se puede evitar su presencia, pero sí en sencillas o llamadas también blandas donde no es necesaria su asistencia para la validez de los acuerdos de asamblea.

Si los ejidos y comunidades hubieran tenido la claridad e información de lo peligroso que resultan el Procede, el FANAR y el RRAJA para la integridad de sus poblados y del tejido social pudieron haber rechazado esos programas, pues tenían y tienen autonomía y libertad, y por supuesto está el derecho a decir no.

¿Qué se tiene que hacer? ¿Qué tienen que hacer las asambleas ejidales y comunales? Rechazar los programas de gobierno nocivos para su integridad y permanencia, informarse, tener talleres de capacitación en la materia y asesores técnicos comprometidos con su realidad, que le apuesten al campo, que amen la ruralidad y la tengan como un horizonte de vida. En resumen, fortalecer las asambleas para que los proyectos de despojo no pasen y hacer uso de la autonomía agraria. 🍌



Reconocer la autonomía y libertad a los ejidos y comunidades fue un hecho muy importante.

Lo que diga la mayoría...

Alfredo Zepeda

En la Sierra y en la Huasteca del Norte de Veracruz e Hidalgo el modelo colectivo existe en cada comunidad, sin excepción. Y el modo de vida comunitario de los pueblos originarios se compartió silenciosamente con todas las comunidades campesinas de las fronteras interculturales con el fluído de la historia.

Los nahuatl, otomíes y tepehuas y la gente de los otros 68 pueblos no solicitaron pertenecer a su comunidad. Simplemente nacieron en ella. Primero es la comunidad, después el individuo. La persona solo se entiende como parte de una comunidad. Y la identidad comunitaria que se genera en cada persona en los primeros años de la vida nunca se va a borrar. Este modo y manera de entender la existencia se reproduce en miles de comunidades en todo el país y sobre todo en la región mesoamericana.

La imagen es la casa, con techo de palma, pero sin cercado todavía. En cada esquina un poste de madera dura de frijolillo o de primavera; un horcón, dicen en el sureste.

Los horcones son las cuatro esquinas de la comunidad, las cuatro columnas que sostienen el mundo.

Los cuatro horcones son el territorio, el sistema de cargos, la faena o trabajo común y la asamblea. Sin territorio no hay comunidad. Sin cargo, trabajo común y asamblea tampoco.

El techo lo cubre todo. El techo en esta imagen es la fiesta, la de costumbre como el Carnaval o la del Elote, o la patronal como la de San Isidro el Campesino, con su sistema de cargos especializados.

La asamblea simboliza operativamente la democracia directa. El concepto de representación no existe. Si a alguien envían a un encargo o a una comisión lleva la palabra de la comunidad que lo manda, no la suya. La autoridad "no se manda sola", dice el sistema normativo originario; puede ser cuestionada y regañada en cualquier momento, sin la mediación de una oficialía de partes.

Los gobiernos empezaron a introducir la relación individualizada desde fines de los años ochenta, con el programa Pronasol de Salinas de Gortari. De las listas que incluían a todos los miembros de la comuni-

dad, el gobierno pasó a la selección personal, condicionada a cumplir con la carga de pláticas en las clínicas y en las escuelas para los que empezaron a llamarse "beneficiarios" del "recurso" de los programas. Los campesinos al Procampo, las campesinas al Prospera, cada uno caminando su propia peregrinación a las burocracias de la Sagarpa y de Sedesol, armadas con su curp, acta de nacimiento, credencial de elector y certificado agrario u holograma de mujer catalogada. Hoy, cada quien ha de tener al menos diez copias de cada documento, para estar listo a recibir el próximo apoyo exclusivo y excluyente.

La asamblea dejó de existir en la mente de los gobiernos para dar paso al nuevo concepto de individuo ciudadano, obediente al Estado, bajo pena de perder los "apoyos". La asamblea fue eliminada como testigo válido de integración de los miembros de la comunidad, para ceder el paso al recibo de la luz como comprobante de domicilio. La pertenencia fue substituida por el lugar de alojamiento.

Todo para preparar una mayor amenaza, la de la privatización del territorio, con el cambio del artículo 27 de la Constitución, tan denunciado. En la letra quedaron el ejido o los bienes comunales. En las intenciones se relegaron como reliquias de la Revolución, sobre el ara del altar del dios comercio. La asamblea mensual quedó prescrita en la ley solo para cada seis meses, en la nueva Ley Agraria.

Muy al pesar de estos movimientos atroces, la comunidad persiste, la asamblea se reúne aun con el Procede o el Fanar encima. Porque la casa común, no es un enunciado



Asamblea comunitaria en el poblado de Texcatepec.

Los nahuatl, otomíes y tepehuas y la gente de los otros 68 pueblos no solicitaron pertenecer a su comunidad. Simplemente nacieron en ella. Primero es la comunidad, después el individuo. La persona solo se entiende como parte de una comunidad. Y la identidad comunitaria que se genera en cada persona en los primeros años de la vida nunca se va a borrar. Este modo y manera de entender la existencia se reproduce en miles de comunidades en todo el país.

ideológico, sino una necesidad para el buen vivir.

En los años recientes, la agresión de los proyectos de invasión del territorio proliferan: megaproyectos de energía eólica; presas acaparadoras del agua de la gente que son a la vez sepultura de pueblos completos; minas a cielo abierto tan repudiadas por las comunidades como protegidas por los gobiernos; pozos de fracking destructores del suelo y del subsuelo; gasoductos que cruzan desbaratando manantiales y tierras sagradas como mahuauques venenosos; acueductos para llevar el agua a los lugares designados para la vida racional: México, Guadalajara, Monterrey, modelos de la Tolla del siglo veintiuno.

El modo campesino donde el pueblo come lo que cultiva es inconcebible y debería desaparecer,

según las pulsiones de concentración del capitalismo financiero. La exaltación de la ciudad como meta de la escolaridad y del éxito individual es la señal más clara de la perversión del sistema educativo.

Como paradoja, el modo comunitario subsiste, plantado en sus cuatro horcones. Y siempre cubierto por el techo de su fiesta: "Si solamente trabajamos y comemos, pero no celebramos, es como si viviéramos dormidos", dicen los otomíes de Texcatepec.

Las asambleas con sus deliberaciones sin horario y congregadas por las autoridades con cargo y sin remuneración, van definiendo los consensos. Durante la faena o tequio de limpieza del camino y del pozo en el territorio común se asientan los acuerdos, reforzados con la conversación colectiva y casual.

Ciertamente, las asambleas sufren heridas. El Estado y las empresas han sistematizado lo que ya se conoce como ingeniería del conflicto, que incluye como elemento necesario la división de las asambleas. Así actúa en la región la empresa TransCánada, para lograr cruzar medio país con el gasoducto desde el puerto de Tuxpan hasta Tula, Hidalgo. Así también la empresa Mareña Renovables, en el territorio de los parques eólicos del Istmo. Saben bien que la asamblea unida es un obstáculo que no se puede ignorar.

El modo de vida indígena campesino es una propuesta para toda la sociedad. La asamblea de ciudadanos o comuneros encarna la democracia directa. La autoridad del que tiene el cargo no puede actuar sin respaldo directo: "lo que diga la mayoría" o "a ver qué dice la gente". Contrasta con el sistema de una democracia que puede engendrar impunemente a Peña Nieto o a Trump para representar no a la gente sino al sistema de despojo, con todo y voto libre y secreto.

Así es como las comunidades van resistiendo la entrada del maíz transgénico en la frontera nahuatl y el asedio de la Minera Autlán en la sierra de Zacualtipán Hidalgo, con la organización vernácula y los acuerdos de la asamblea. También resisten la destrucción de suelos y ambientes en la comunidad de Emiliano Zapata, largamente ocupada por la ahora transnacional Pemex, y la amenaza de los pozos del fracking, en toda la Huasteca de Hidalgo, Veracruz y Puebla. 🌱



Reunión en Macuxtepetla, Huejutla.

Necesitamos aprender de las democracias rurales

Spensy Pimentel



Otras democracias.

Desde los años 90, el alzamiento zapatista en Chiapas llamó la atención sobre el potencial de la política pensada a partir de las comunidades rurales. Desde entonces, los indígenas mexicanos se han convertido en una referencia para numerosos grupos alrededor del planeta en busca de una renovación para las democracias representativas, que hoy son la base de los sistemas políticos en buena parte del mundo.

No fue la primera vez que esto sucedió en la historia de las Américas. La propia Constitución de los Estados Unidos de América, referencia para el paradigma liberal que se extendió por el mundo a partir del siglo XIX, había sido fuertemente influenciada por los análisis que los colonos hacían de los sistemas indígenas de gobierno. En el medio marxista, hasta hoy, la obra de Mariátegui es citada como ejemplo de reflexión influenciada por el contacto con el movimiento indígena peruano.

A pesar de todo esto, los sistemas indígenas de gobierno, deliberación y consenso siguen poco estudiados y aún envueltos en generalizaciones y estereotipos. Es raro encontrar estudios académicos dedicados a analizarlos. Incluso en la antropología, las etnografías no suelen ponerlos en destaque, citándolos apenas *en pasant*. En cuanto a las demás disciplinas,

El potencial de las asambleas comunitarias es a menudo subestimado por los que consideran imposible que puedan servir como ejemplo para sistemas que abarquen a millones de votantes. Pero, paradójicamente, sabemos que el epicentro de nuestra crisis política ocurre en el ámbito local.

y particularmente la ciencia política, la ausencia es aún mayor. Incluso en los llamados partidos políticos y movimientos sociales más progresistas todavía prevalece la idea de que las comunidades indígenas y rurales están ahí para ser adoctrinadas, cuando podrían darnos lecciones valiosas sobre la convivencia democrática.

El potencial de las asambleas comunitarias es a menudo subestimado por los que consideran imposible que puedan servir como ejemplo para sistemas que abarquen a millones de votantes. Pero, paradójicamente, sabemos que el epicentro de nuestra crisis política ocurre en el ámbito local. El poco compromiso de diputados y senadores con su electorado comienza por el hecho de que muchas veces no hay un sistema que favorezca la construcción y la imposición de propuestas de las comunidades. Imaginemos, por ejemplo,

sistemas informáticos que emulen asambleas ampliadas, manteniendo vínculos permanentes entre los representantes y los electores. ¿Y si tuviéramos plebiscitos revocatorios automáticos, en ciertos puntos clave del mandato?

Veamos el sistema de rotación de cargos, común en tantas comunidades mexicanas. Ahora, imaginen si lo aplicáramos a nuestros espacios políticos municipales, regionales o incluso nacionales. Por ejemplo, ¿y si el gobierno de un estado se quedara a cargo, en cada período, de representantes de una región diferente? ¿Y si la Presidencia de la República fuera rotativa? ¿O si fuera sustituida por una Junta?

Todo esto, por supuesto, por ahora es sólo un ejercicio de imaginación. Pero, en un momento como el actual, puede ser útil buscar inspiración para miles de comunidades en nuestros países que pa-

recen pérdidas ante la corrupción generalizada en el sistema político, frente a partidos entre los cuales la lista de patrocinadores dice más que la línea programática, o de candidatos que cada vez más se parecen a personajes programados por algoritmos de internet.

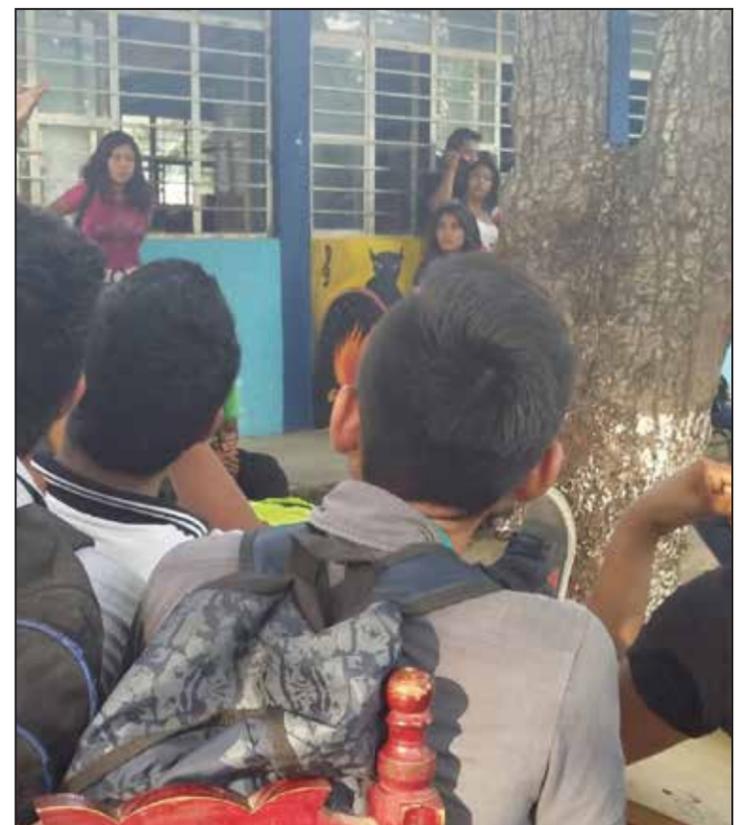
Un paso fundamental, además de ejercitar la imaginación, es superar prejuicios. La idea de tomar resoluciones por consenso, por ejemplo, suele causar escalofríos a algunos. Hay que observar que un consenso bien lapidado puede ser una solución mejor que una votación en muchos casos. Todos cedan -un poco- y todos pueden sentirse suficientemente contemplados.

En el contexto neoliberal, desde los años 90, el impulso para la renovación de esos sistemas locales se ha reforzado, sea por el retroceso del Estado en la asistencia básica a los ciudadanos en varios campos, o incluso por la tremenda desorganización generada por el avance del narcotráfico en México, ante gobiernos impotentes o corruptos, en México y en otras regiones de América Latina. Ese es el telón de fondo para el surgimiento de iniciativas como la Policía Comunitaria de Guerrero, las Juntas de Buen Gobierno en Chiapas, el Congreso Nacional Indígena, o incluso la reanudación de los Consejo de Mayores, entre los nahuas de Jalisco.

Incluso en áreas de América del Sur donde actuaron los llamados “gobiernos progresistas” desde 2000, hay innumerables iniciativas, sean de reacción al crimen organizado de las madereras entre los Urubu Ka’apor de Maranhão, o a grandes proyectos de “desarrollo” como entre los Munduruku, del Pará, o entre pueblos de la Amazonia peruana. Todo ello, por supuesto, sin hablar de las tantas conexiones que podrían ser investigadas entre esas iniciativas democráticas locales y los grandes proyectos de renovación del Estado, como en Bolivia y en Ecuador.

Comentaba el escritor brasileño Ariano Suassuna que aún es común encontrar en libros sobre historia del arte la afirmación de que “el teatro nació en Grecia”. A lo que él respondía: “a mí me parece una cosa absolutamente clara que lo que nació en Grecia fue el teatro griego». Se puede decir lo mismo de la democracia: lo que nació en Grecia fue la democracia griega.

Muchas otras democracias nacieron y siguen naciendo y renaciendo en innumerables comunidades rurales y urbanas a lo largo de las Américas sin que los “expertos” perciban la riqueza a la que seguimos dando la espalda, mientras que nuestros sistemas políticos siguen rápidamente como fábricas de ladrones. 🗡️



También los jóvenes hacen sus asambleas.

FOTO: Mayra I. Terrones Medina

En la asamblea ejidal

Svenja Schöneich

Entrando a la “casa del campesino”, lugar donde se celebra la asamblea, mis ojos se relajan inédtamente por la sombra dentro de la sala, mostrando el fuerte contraste del sol que brilla con intensidad en el norte de Veracruz. Mientras me siento en una de las bancas, siento como se desliza el sudor por mi cara y trato de encontrar una posición en que me alcance la brisa ligera de uno de los ventiladores. Apenas son las nueve de la mañana, cuando la gente se junta para comenzar la asamblea, pero el calor ya se muestra bastante intenso. También se pondrá intensa la discusión entre los posesionarios y los ejidatarios que está por empezar.

Desde hace varios años han habido tensiones frecuentes en el ejido por los derechos y las responsabilidades de los diferentes grupos que mantienen la tenencia de la tierra. En estas reuniones se refleja no solamente la estructura social de la comunidad, sino primordialmente los resultados de la reforma agraria, transformando el

ejido gobernado por la asamblea en propiedad privada.

Cuando se estableció el concepto del ejido, con base en la constitución de 1917, las tierras expropiadas fueron retribuidas a grupos de agricultores, dotadas de una figura comunal y debían ser usadas de manera colectiva, trabajando parcelas establecidas por uso y sin título oficial para el individuo. Su administración requería un cuerpo de gobierno llamado el comisariado ejidal, el cual se consignaba por voto en las asambleas ejidales. Estas asambleas constituían desde su institución el corazón de la gobernanza de las tierras comunales en las áreas rurales de México. Las reglas de gobernanza prohibieron la venta de tierras, los contratos de alquiler y el préstamo de tierras a personas ajenas.

En la asamblea se discutían todas las dudas y los conflictos dentro de la comunidad ejidal, la participación de todos los ejidatarios de manera equitativa tenía por objetivo facilitar una cierta autonomía de la comunidad con respecto al mane-



Entre ejidatarios y posesionarios: la lucha por la tenencia de la tierra.

jo de su ambiente y los recursos de la tierra. La asamblea ejidal fue un instrumento de gobernanza que permitía a la comunidad tomar sus propias decisiones políticas, relacionadas con su forma de vida.

En 1992 una contrarreforma revisaba las reglas de la administración del ejido. Se redujo el requisito de priorizar el fin agrario de la tierra dotada, legalizó los contratos de alquiler y las ventas internas de tierras. Pero, ante todo, la reforma proporcionó el marco legal para la

privatización de las tierras. El programa de registro de tierras (Procede) que se estableció con la reforma no solamente determinaba los límites exactos de un ejido, sino que definía la división interna de tierras entre los ejidatarios individuales. Una vez certificado, el ejido podría decidir convertir sus tierras en propiedad privada, la cuál se podía vender a terceros, con la consecuencia de que la asamblea ejidal poco a poco perdió el poder político que tenía dentro de su comunidad.

Varios ejidos hoy en día ya concluyeron ese proceso, pero no todos, como el ejido de la comunidad en que se encuentra la mencionada “casa del campesino” en la que ahora más de 100 personas sufren por los fuertes calores de la costa del Golfo de México. Después de tres horas de debate, el salón parece un horno. Casi 90 posesionarios aquí siguen demandando títulos oficiales a apenas 50 ejidatarios, pero eso no se puede arreglar tan fácilmente por el hecho de que el proceso de “Procede” todavía no ha concluido.

Actualmente la comunidad se encuentra en el tercer intento, pero los conflictos sobre la extensión exacta de parcelas han evitado la conclusión del proceso. Teóricamente, las asambleas ejidales son todavía la primera instancia de gobierno de las tierras en la comunidad, pero prácticamente el número de posesionarios en contraste al de ejidatarios cuestiona su autoridad dentro de un marco democrático.

Las tierras del ejido en teoría no deberían ser vendidas antes de concluir el proceso oficial de división de las parcelas, pero muchos de los ejidatarios ya las vendieron – con la aprobación de la asamblea-. Actualmente el asunto se encuentra en un estado intermedio entre tierras comunales y propiedad privada. Los levantamientos y reglamentaciones oficiales del programa no han conseguido solucionar los problemas. Hoy todos se han reunido aquí para decidir estos asuntos de la única manera practicable en la comunidad desde sus orígenes: en una asamblea.



Las tensiones son resultado de la reforma agraria de los años 90.

Del dolor a la organización: el Movimiento por Nuestros Desaparecidos

Ximena Antillón Najlis

La desaparición forzada es un crimen que al mismo tiempo que ocurre borra su huella. Frente a la negación oficial, los familiares de personas desaparecidas aprendieron muy pronto, en distintas épocas y latitudes, que la organización es fundamental: para sostener su verdad, para denunciar las desapariciones ante la sociedad y ante el mundo, para enfrentar la represión y exigir sus derechos, para mantener su memoria y para encontrarlos.

En México surgieron diferentes colectivos durante el período conocido como Guerra Sucia: Eureka, AFADDEM y posteriormente H.I.J.O.S. Treinta años después, en el contexto de la llamada guerra contra la delincuencia organizada, nacieron nuevos colectivos de familiares de personas desaparecidas en todo el país.

Los y sobre todo las familiares de las personas desaparecidas se encontraron recorriendo los laberintos de las procuradurías y descubrieron lo que tienen en común: el dolor y la angustia por la ausencia de sus seres queridos, y la impunidad que se expresa a veces como indolencia, negligencia o simulación, y a veces en forma de amenazas y muerte. Quienes lle-

vaban más tiempo en la búsqueda acogieron a quienes enfrentaban la desaparición reciente de su familiar. Aprendieron a reconocerse en el dolor de otros y a acompañarse desde una solidaridad radical.

Con la desaparición forzada, que por definición implica la participación de agentes del Estado o de particulares con su aquiescencia, se pierde la seguridad y la confianza en las autoridades. Este sentimiento se profundiza frente a la falta de búsqueda e investigación. La impunidad, más allá de la falta de sanción a los responsables, significa un sentimiento de vulnerabilidad para las víctimas. Por eso, el vínculo que se funda en la identificación en el dolor es vital frente al desamparo. En otras palabras, cuando nos atacan quienes deberían protegernos, cuando violan nuestros derechos quienes deberían garantizarlos, solo nos tenemos a nosotros mismos.

Estos lazos afectivos no son suficientes para sostener la organización y se requiere un trabajo permanente para definir los objetivos comunes, las estrategias y las reglas internas de funcionamiento. Esto es un camino difícil, sobre todo cuando los vínculos solidarios se encuentran bajo la presión de la frustración y la impotencia que

genera la impunidad, y los intentos de cooptación y división de las autoridades. No abundan los modelos organizativos democráticos en nuestra cultura política y se corre el riesgo de reproducir, al interior de los colectivos, las dinámicas de poder contra las que luchamos afuera.

El Movimiento por Nuestros Desaparecidos

A finales del año 2015, más de 35 organizaciones de familiares de personas desaparecidas y 40 organizaciones de la sociedad civil conformaron el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM) para exigir una política de Estado frente a las desapariciones forzadas y por particulares. El MNDM dirigió sus energías a exigir su derecho a la participación en la elaboración de la Ley General sobre Desaparición Forzada y por Particulares, que fue finalmente aprobada en octubre del 2017. Actualmente el MNDM se enfoca en el proceso de implementación de dicha ley.

Si bien los familiares organizados en el MNDM contaban con una enorme experiencia producto de años de haber asumido la búsqueda de sus seres queridos y la investigación, enfrentaban desventajas a la hora de exigir su derecho a la participación. En primer lugar, tu-

La desaparición forzada es un crimen que al mismo tiempo que ocurre borra su huella. Frente a la negación oficial, los familiares de personas desaparecidas aprendieron muy pronto, en distintas épocas y latitudes, que la organización es fundamental: para sostener su verdad, para denunciar las desapariciones ante la sociedad y ante el mundo, para enfrentar la represión y exigir sus derechos, para mantener su memoria y para encontrarlos.

vieron que aprender el idioma de poder. Las instituciones, las leyes y las normas hablan un lenguaje técnico que resulta críptico para la mayor parte de las personas. Para remontar esta desventaja se dedicaron horas y horas al trabajo de formación y análisis con el apoyo del equipo técnico conformado por organizaciones de la sociedad civil. Esto permitió que las voces de las víctimas fueran traducidas en propuestas técnicas, y viceversa, que las propuestas legislativas se llevaran de regreso a las reuniones nacionales y estatales del MNDM para comprender su significado e identificar cuáles disposiciones eran inaceptables, y cuáles serían los mínimos en la negociación. Aunado a esto, los familiares de personas desaparecidas mantienen sus trabajos para sobrevivir y al mismo tiempo participan bajo las mismas condiciones frente a funcionarios que tienen formación jurídica y dedican todo su tiempo al tema, porque reciben un salario por eso.

En segundo lugar, este intenso proceso de formación y participación se daba de manera simultánea al proceso organizativo. En el MNDM se discutía cuál sería la mejor forma de mantener el flujo de información hacia los colectivos del país, así como los mecanismos de toma de decisión, sobre todo en

los momentos más álgidos de la negociación legislativa y cuál sería el carácter de las comisiones que se encontraban al frente. Además de definir las formas de participación y representación, tomando en cuenta la heterogeneidad de los colectivos en diferentes regiones del país (mientras en algunos casos los familiares tienen acceso a internet y redes sociales, en otros sólo existe un teléfono para toda la comunidad) y las distintas agendas locales.

Por último, la participación de los colectivos organizados choca con los tiempos políticos. En el proceso actual de implementación de la Ley, uno de los desafíos tiene que ver con la imposición de los ritmos que lleva la creación de las normas secundarias (reglamentos, protocolos) y las instituciones que serán las encargadas de la búsqueda de las personas desaparecidas y la investigación de los responsables a nivel nacional y estatal.

Hoy toca defender el lugar que el MNDM se ha ganado frente al Estado, poner sobre la mesa las reglas de participación sustantiva para que su papel no se diluya en la simulación, respetando los tiempos y procesos de consulta interna, y profundizar formas de organización que acompañen los procesos regionales y estatales. 



Horizonte utópico y práctica social

Víctor Hugo Sánchez Reséndiz

Las asambleas son para nosotros importantísimas, pues ahí nos ponemos de acuerdo para las faenas comunitarias o para las fiestas del pueblo.

Claudio Salamanca del Comité Pro Cambio de Autoridad de Xoxocotla (*El regional del sur*, 9 de octubre de 1988).

A pesar de tener un gran peso en la participación comunitaria, la Asamblea no tiene un respaldo jurídico, aunque en el imaginario colectivo de los pueblos es un sustento central de la legitimidad, ya que, en ella “se mantiene el ideal de una democracia comunitaria directa” (Villoro, 1998: 107). La asamblea forma parte de las instituciones imaginarias de los pueblos surianos, es decir es un horizonte utópico, y a la vez una práctica social.

Las asambleas son un espacio en el que la gente puede deliberar, participar y tomar acuerdos, que permite el involucramiento de la población en lo que sucede en su comunidad. En la asamblea se elige de manera democrática, como dice don Saúl Roque, de Xoxocotla:

Bueno, pues algo que nos dábamos cuenta todos porque era público era abierto, las reuniones que se hacían en el centro, las asambleas y pues ahí se daba a conocer lo que pasaba en la comunidad. Ahí se determinaba qué es lo que se tenía que hacer, qué gente se tenía que elegir, qué trabajo se tenía que hacer y todo se decidía en la asamblea. Y la gente creo que no se equivocaba en poder elegir, porque había un reconocimiento en la gente que proponía, por ser una persona trabajadora, honorable, respetuosa (entrevista realizada por Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, febrero del 2018).

Y doña Alma señala:

...yo recuerdo en una asamblea que hubo, y le dijeron a uno de nuestros paisanos: a ver, tú vas a ser ayudante y se para él y dice: «no, es que yo tengo muchas obligaciones en mi casa». Pues de esos queremos, de esos que son obligados, esos son los que queremos, así que tú te quedas. Y todo el pueblo dijo pues él, el pueblo lo puso, ahí sí pone el pueblo (testimonio compartido en el *Taller de*



Espacio en el que la gente puede deliberar, participar y tomar acuerdos.

A pesar de tener un gran peso en la participación comunitaria, la Asamblea no tiene un respaldo jurídico, aunque en el imaginario colectivo de los pueblos es un sustento central de la legitimidad, ya que, en ella “se mantiene el ideal de una democracia comunitaria directa”.

Historia Oral, realizado el 15 de febrero de 2017, en Xoxocotla, coordinado por Rosío García y Hugo Sánchez).

La asamblea, como parte de la vida comunitaria se sostenía en las redes sociales del pueblo, la vida de la familia extensa, los compadrazgos, las estructuras que realizaban las fiestas religiosas y cívicas, así como la organización ejidal, en donde el *respeto* (palabra que se menciona continuamente en los pueblos, se refiere a la observancia de las reglas comunitarias, a una medida en la relación con la naturaleza, a la consideración en las relaciones intergeneracionales) era fundamental. Por ello la reciprocidad social se reflejaba en que los cargos no representan para la gente de Xoxocotla un ingreso o carga extra en sus vidas:

...en esos tiempos no existía un pago, en las familias estaban bien organizados, se vivía en familia, la palabra era respeto, la palabra era ley. Si un papá trabajaba como los que acaban de mencionar el servicio dentro de la iglesia o dentro de la comunidad... un ayudante no se preocupaba por comer, sino que los mismos hijos que trabajaban solventaban los gastos, por esa misma razón, los papás

o los hijos tenían este compromiso o la obligación de cuidar dentro de la iglesia (*Alma, Taller de Historia Oral*).

La participación en las asambleas está abierta a toda la población, sin embargo, los más interesados y obligados a hacerlo, son los cabezas de familia, por ser los directamente involucrados, ya sea con su trabajo y su aportación económica. La asamblea es un lugar de encuentro y aprendizaje intergeneracional, ya que los niños corretean y juegan mientras los mayores deliberan.



Al perder su relación con la tierra, los jóvenes y cada vez personas de los pueblos, debilitan su sentido de pertenencia.

La asamblea

La convocatoria a Asamblea se realizaba por medio de un toque especial de la campana de la iglesia. Al oír ese toque la gente sabía que era convocada, “Xoxocotla era un pueblo realmente que ejercía la democracia, en asambleas que se hacían. Por medio de la campana se reunía la gente y ahí se decidía, algo bien importante que sucedía en esos tiempos” (*Alma, Taller de Historia Oral*).

Esta forma “tradicional” de participación en el gobierno de los pueblos se vio legitimada con la *Ley General de Libertades Municipales*, emitida en el Cuartel General de Tlaltizapana en 1916, que le daba a la reunión de vecinos un carácter parlamentario y ejecutivo al interior de los ayuntamientos. En los considerados de la citada Ley se señala:

...la libertad municipal es la primera y más importante de las instituciones democráticas, toda vez, que nada hay más natural y respetable que el derecho que tienen los vecinos de un centro cualquiera de población, para arreglar por sí mismos los asuntos de la vida común y para resolver lo que mejor convenga a los intereses y necesidades de la localidad... Considerando que la libertad municipal resulta irrisoria si no se concede a los vecinos la debida participación en la solución y arreglo de los principales asuntos de la localidad; pues de no ser así y de no estar vigilados y controlados los Ayuntamientos, se logrará únicamente el establecimiento de un nuevo despotismo... <https://www.bibliotecas.tv/zapata/1916/z15sep16.htm>.

Un poder que reconocía la *Ley General de Libertades Municipales* era la revocación de mandato y la supervisión por parte de los vecinos del Ayuntamiento, por ello en el artículo once se establece que:

Los munícipes aisladamente, o los Ayuntamientos en masa,

podrán ser destituidos a solicitud del número de vecinos que fija el artículo siguiente, si así lo acuerda el vecindario en junta general celebrada en los términos marcados por los dos artículos anteriores, por el voto de la mayoría de los ciudadanos allí reunidos.

Esta tradición se encuentra en la práctica histórica de los habitantes de Xoxocotla, tal y como lo testimonio Alma:

...el ayudante que no estaba haciendo bien su trabajo, inmediatamente había un consejo de ancianos que se reunían y analizaban el problema de por qué estaban pasando esas cosas, cuando ellos hacían ya una conclusión del problema que se estaba presentando, inmediatamente convocaban a una asamblea por medio de las campanas y una vez más se reunía el pueblo y se determinaba que ese ayudante se tenía que cambiar sin pedirle permiso a las autoridades municipales, sino que en ese momento se hacía un oficio y se le entregaba al municipio...

Sin embargo, los jóvenes, y cada vez personas de los pueblos, al perder su relación con la tierra, el territorio y en ocasiones con lo sagrado (al cambiar de religión o perder ciertas ceremonias su significado) debilitan su sentido de pertenencia con la comunidad y por lo tanto se impone su estatus de ciudadano individual. Otro factor de debilitamiento de la Asamblea, son los nuevos procesos políticos. El cambio de la elección de autoridades de la Asamblea en urnas quita poder a las decisiones del pueblo, así lo recuerda Armando Soriano: “pero al ver que ya empezó a haber competencia... entonces el gobierno buscó nuevas formas de hacer elecciones. Fue cuando empezó a poner urnas; la gente no estaba impuesta a las urnas”.

El pueblo tiene una identidad propia, autoidentificable, un carácter, ritos, que refrendan esta identidad. Y don Miguel señala:

La organización, esa organización señores se ha perdido porque precisamente entraron autoridades jóvenes. Y esas autoridades vinieron a olvidar o lo dejaron por apartado nuestras tradiciones y nuestras costumbres y así ha venido ahora. En la fiesta del pueblo se coordinaban el ayudante, el comisariado y el fiscal. Esas tres personas son indispensables para que este pueblo retome el camino de la que se está diciendo de las tradiciones y costumbres (testimonio compartido por Miguel Lombardo González, en el *Taller de Historia Oral*).

Por eso la gente ahora propone tener una mirada al pasado para organizarse. 🍄

Interdisciplina: comunidad de ciencias y saberes

María Haydeé García Bravo CEIICH-UNAM



Las asambleas no son ajenas a los jóvenes en Oaxaca, donde la oralidad y el carácter horizontal de las relaciones sociales es una tradición.

Dedico este texto a la lucha que las mujeres feministas argentinas han realizado para lograr la legalización del aborto libre y seguro.

La interdisciplina es un término muy manido, se ha puesto de moda y se confunde, muy a menudo, con el proceso de desarrollo del conocimiento que se lleva a cabo en el siglo XXI, es decir, que una persona eche mano de varias corrientes o perspectivas dentro de diversos campos disciplinares para su investigación. Aquí vamos a proponer una visión distinta. En el enfoque que abrazamos, una sola persona no puede llevar a cabo una labor interdisciplinaria, por más disciplinas que conozca y utilice, la expansión del conocimiento en cada una de ellas lo imposibilita. La interdisciplina a la que adherimos implica un diálogo, no un monólogo, y ese diálogo requiere una interacción intensa y significativa entre personas con di-

ferentes formaciones, experiencias y trayectorias, que constituyan un equipo para plantear posibles soluciones a una problemática concreta y compartida, formulada en colectivo, con miras a una transformación.

Este enfoque se basa en la caracterización de la investigación interdisciplinaria de Rolando García Boutigue (1920-2012), físico y epistemólogo argentino-mexicano, propuesta que surgió -justamente- de estudios socio-ambientales, de sistemas agro-ecológicos y alimentarios, de estudios en territorios amplios, pero concretos: el Sahel en África, el Bajío y la Comarca Lagunera en México, la Pampa Argentina. Experiencias investigativas a partir de las cuales formuló su teoría de los sistemas complejos en vínculo con la interdisciplina. Así, Rolando puso en marcha una metodología, ligada a un compromiso ontológico y político el de concebir al mundo en deve-

nir, donde sujeto y objeto se co-construyen, van cambiando en la interacción.

Esta apuesta interdisciplinaria es pues una toma de posición: ¿ciencia para qué?, ¿para quiénes? Es una crítica a las formas de hacer ciencia y a la supuesta objetividad de la misma. El enfoque parte de un reconocimiento de la complejidad de las problemáticas a las que nos enfrentamos. Complejidad debida a la interdefinibilidad de los elementos que constituyen el problema y a la necesidad de estudiar esas interacciones a varias escalas temporales y de fenómenos.

En este tipo de aproximación interdisciplinaria hay 4 elementos: 1. el más importante es la crítica al orden existente, una inconformidad con las condiciones económicas, sociales, ambientales, políticas; 2. de ahí que se configura el marco epistémico común (un posicionamiento ético, un reconocimiento de los valores involucrados en la investigación y el aprendizaje, una mirada política y prospectiva que apunta a lo que debería hacerse, lo que conlleva entonces un análisis del proceso intersubjetivo); 3. necesariamente se requieren sujetos formados en diferentes disciplinas, y es importante la incorporación integral al equipo de trabajo de personas que no pertenezcan a la academia sino que estén involucrados directamente en los problemas que el proyecto de investigación interdisciplinaria pretende comprender, y explicar, 4. la problemática es construida y pensada como sistema complejo.

Siendo una propuesta que trabaja a ras de tierra, en las problemáti-



Simetría, horizontalidad, valoración de todos los conocimientos y de todos los interlocutores, respeto y confianza.

FOTO: Miguel Ángel Nijangos

cas más acuciantes, nos impele a configurar un territorio conceptual que esté profundamente imbricado con el territorio que estudiamos y en el que seguramente se enfrentan problemas derivados de la voracidad del sistema capitalista: despojo de tierras, sobreexplotación de los recursos, disputas por el agua, expulsión, migraciones, menosprecio por la vida.

Una radicalidad de esta interdisciplina nos llevaría incluso a cambiarle el nombre y apuntar a lo que González Casanova señala como un nosotros transcognitivo, una transepistemología, o en términos de Boaventura de Sousa, un verdadero diálogo de saberes.

Bruno Latour e Isabelle Stengers han hablado, entre otros, del parlamento de las ciencias, sin embargo, aquí radicalizamos la cuestión al incorporar la mirada latinoamericana y hablamos de asamblea de ciencias y saberes.

Tenemos, en esta asamblea, que convocar no sólo a las teorías, metodologías, saberes y prácticas del conocimiento calificado como científico, sino también los cono-

cimientos, saberes y prácticas de aquél que no lo es, abrir el campo científico todo, democratizarlo. En ese proceso, es fundamental generar las condiciones para el diálogo: simetría, horizontalidad, valoración de todos los conocimientos y de todos los interlocutores, respeto y confianza.

El 21 y 22 de junio participé en un seminario taller latinoamericano que llevó por título "Saberes diversos hacia un abordaje complejo de las transformaciones territoriales", organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina (INTA) ahí, al escuchar las intervenciones de equipos que vinculan investigadores, técnicos y comunidades, que intenta poner en práctica este enfoque, pensé que, a pesar de que lo que vivimos -ese embate sistemático, permanente, a lo largo y ancho de América Latina- no deja ya mucho lugar para la esperanza, se logran vislumbrar, porque destellan, cientos, miles de pequeños ejemplos, experiencias de comunidades, pueblos, que día a día resisten, articulan pensamiento y acción para vivir y re-existir. 🍌



En esta asamblea se convoca a las teorías, metodologías, saberes y prácticas científicas, así como a los conocimientos, saberes y prácticas que no lo son.

FOTO: Fermin Ledezma

Esta apuesta interdisciplinaria es pues una toma de posición: ¿ciencia para qué?, ¿para quiénes? Es una crítica a las formas de hacer ciencia y a la supuesta objetividad de la misma. El enfoque parte de un reconocimiento de la complejidad de las problemáticas a las que nos enfrentamos.

La asamblea como práctica pedagógica: una apuesta política

Edith Escalón Colaboradora de la Preparatoria Comunitaria José Martí

“Muy bien muchacho, necesitamos aquí a los jóvenes porque los viejos ya vamos de salida”, le dijo sonriendo don Simón, mientras le palmeaba la espalda con su mano pesada y oscura, curtida por años de trabajo en el campo. Alejandro, todavía sudando, sonrió también sin saber qué decir al anciano que minutos antes lo había mirado tomar el micrófono, vestido con uniforme y titubeante, frente a más de 500 comuneros de siete municipios del istmo de Tehuantepec.

Alejandro tenía 15 años. Era la primera vez que hablaba en una asamblea grande, una asamblea de adultos. Ahí pidió voz y voto para los jóvenes en la resistencia regional contra la minería a cielo abierto que organizaban los pueblos *ikoots* y *binnizá*. Entonces era tímido, pero tomar la palabra en un espacio así le dio la seguridad para no soltarla nunca. Ahora participa en colectivos y en la radio comunitaria de su escuela, la Preparatoria José Martí, que llega al menos a las 10 mil personas del municipio de San Francisco Ixhuatán, donde se ubica.

Las asambleas no son ajenas a los jóvenes en Oaxaca, donde la oralidad y el carácter horizontal y comunal de las relaciones sociales han sido tradición. Pero incluso los espacios de deliberación colectiva de los pueblos originarios han sido reservados para los mayores, o para los adultos muy jóvenes pero ya con familia. Ahí los muchachos no hablan, escuchan. Con la penetración de la supuesta democracia del sistema de partidos políticos, la desarticulación del poder comunal que ha traído consigo, y la llegada de la escuela y sus lógicas de jerarquía y control, los espacios donde la voz de los jóvenes se escuche e importe son cada vez menos.

Formar para la vida en colectivo

Los maestros de la Preparatoria José Martí optaron por hacer de la asamblea una práctica pedagógica cotidiana. Ellos saben que la comunidad de ahora ya no es como la que construyó hace más de 35 años -con sus propias manos y recursos- el único bachillerato en 90 kilómetros a la redonda. Eufemio Felipe Jiménez, “Kiro”, es uno de los pro-

fesores. Bajo el sombrero y los lentes de aumento esconde bien sus 27 años, un muchacho que ahora es uno de los responsables de formar a 120 chicos de entre 15 y 18 años.

Su palabra habla también del proyecto de esta escuela comunitaria y autogestiva: “hoy ellos tienen que lidiar con un presente más complicado. Asumir que tienen que tomar decisiones colectivas no solo es necesario sino urgente, porque los territorios ya están concesionados de aquí a 50 años”. Y es que en el istmo se encuentra la mayor concentración de parques eólicos de América Latina (más de 2 mil eólicas), hay concesiones para minería a cielo abierto, líneas de transmisión eléctrica, oleoductos, hidroeléctricas, negocios multimillonarios de empresas extranjeras ahora arropadas en las Zonas Económicas Especiales.

Manuel Antonio Ruiz, fundador y promotor del proyecto educativo en su etapa actual, inició las asambleas de estudiantes desde que tomó a su cargo la dirección, en 2006. Desde entonces los estudiantes se reúnen saliendo de clases cada mes, o en asambleas extraordinarias si el contexto lo amerita. Hay una asamblea donde participan los maestros y otra solo de estudiantes.

Como la escuela no recibe recursos del gobierno, ni siquiera la nómina de sus maestros, los muchachos realizan actividades para sus gastos -fiestas, torneos, rifas- para contribuir al mantenimiento de los espacios. Un día la asamblea de estudiantes decidió que no habría clases al siguiente. Habían organizado un torneo pagado de fútbol con equipos de otros pueblos para cubrir los gastos de su graduación.

“Los maestros llegamos a clases - cuenta Manuel- porque no nos avisaron a tiempo, pero ese día hubo fútbol y tuvimos que respetarlo, era por voluntad y por necesidad. Ese es el riesgo de formar en libertad, por eso muchas escuelas no pueden o no saben o no quieren darles a los muchachos espacios propios para decidir. Para nosotros es una apuesta política, una forma de formar para la vida en colectivo”.

Después del temblor la asamblea respondió

El 7 de septiembre de 2017, tras el sismo de 8.5 grados que devastó el istmo de Tehuantepec, la Prepa José Martí sufrió daños irreparables que llevaron a la demolición

Los maestros de la Preparatoria José Martí hacen de la asamblea una práctica pedagógica cotidiana. Eufemio, uno de los profesores, explica: “hoy ellos tienen que lidiar con un presente más complicado... tomar decisiones colectivas no solo es necesario sino urgente, porque los territorios están concesionados de aquí a 50 años”. Y es que en el istmo se encuentra la mayor concentración de parques eólicos de América Latina (más de 2 mil), concesiones para minería a cielo abierto, líneas de transmisión eléctrica, oleoductos, hidroeléctricas, negocios multimillonarios de empresas extranjeras...

de los cuatro salones con los que contaba, y la mayoría de los estudiantes y maestros tenían sus casas caídas. Dos días después del sismo los maestros llamaron a asamblea general. Entre todos decidieron que era momento de responder a la necesidad. Por consenso, la Prepa se ofreció como un puente entre la solidaridad que llegaba de fuera y las comunidades afectadas.

Durante cuatro meses la escuela se convirtió en un centro comunitario de acopio y distribución. Los jóvenes decidieron hacer una brigada (“Topos prepa” le llamaron) que recibió y compartió con las personas más necesitadas de 12 comunidades en tres municipios (Zanatepec, San Francisco del Mar e

Ixhuatán) más de 80 toneladas de alimentos, 23 toneladas de láminas, 83 hornos para totopo y 40 toneladas de ropa, medicamentos, lonas, juguetes, casas de campaña, colchonetas y catres, entre otros.

En su página de internet (prepa-josemarte.wixsite.com/prepajmdo-natenow), estudiantes y maestros en asamblea recuperan los aprendizajes de tres semanas de trabajo. De fondo, los salones rodeados por cintas amarillas exhibían los letreros de “Alto riesgo”. Para los maestros, la pedagogía de los pueblos es la que educa en la práctica, entre todos y para el bien común: “y para eso necesitamos la asamblea como una herramienta pedagógica, como una forma de educar para la vida en comunidad”. 🗣️



La asamblea como práctica pedagógica cotidiana para estudiantes y profesores.

Haciendo comunidad desde la vida escolar

Marco Comunidad



Cesder, formación de calidad para personas comprometidas con las zonas rurales.



Las plenarias-asambleas son una estrategia retomada desde la matriz campesina, que los estudiantes ven en sus comunidades y mira por el bien común.

Las plenarias-asambleas del Cesder son una estrategia retomada de la matriz campesina indígena, una práctica que los estudiantes ven en sus comunidades, que mira por el bien común, es un espacio en donde se practica y vive la democracia, donde se puede tener palabra, donde se busca y se avanza en un ejercicio ciudadano y de relaciones sociales y culturales que va en el camino de la comunalidad.

Desde 1989, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural se planteó ofrecer formación profesional de calidad, adecuada y pertinente para personas comprometidas con las zonas rurales de nuestro país. Nuestra consideración fundamental al crear la licenciatura en planeación del desarrollo rural se basaba en una crítica a la educación ofrecida en relación con estos temas en los centros de formación existentes, basada en modelos exógenos que generan importantes rupturas en la vida de las comunidades y sus modos de producción, y que niegan la validez del conocimiento y los modos de vida de los pueblos campesinos e indígenas. Como

alternativa, nos planteamos el fortalecimiento de la capacidad de subsistencia de los grupos campesinos, como estrategia de desarrollo especialmente pertinente en las zonas “de olvido social”.

Han transcurrido más de veinticinco años desde entonces, y nuestros enfoques han variado en consonancia con las evidencias que constatamos día a día: hoy sabemos que la idea —capitalista— de “el desarrollo” (limitada al ‘desarrollo económico’ o, en el mejor de los casos, al ‘desarrollo social’) es inviable; que el sistema económico en el que vivimos genera una gran cantidad de “excluidos y excluidas” cuyas vidas son negadas como modos de ser y hacer, como vidas dignas de ser vividas. Se trata de las y los pobres, personas que sólo merecen atención compensatoria por parte de los estados y que se convierten, cada día con más claridad, en consumidores... de productos y servicios de mala calidad, pero consumidores al fin que forman parte del sistema... en sus márgenes, desde la pobreza y desde la negación de su ser y sus saberes.

FOTOS: CESDER

Hemos redescubierto en la matriz civilizatoria campesina elementos que, actualizados y resignificados, pueden generar, mediante procesos de conversación y construcción colectiva, imágenes deseadas de vida buena capaces de impulsar la movilización colectiva para lograr su realización. También, hemos encontrado cómo desarrollar propuestas de transformación de nuestras condiciones de vida basadas en esas imágenes y la identificación de lo necesario para conseguir su realización... en contraposición con las propuestas de ‘planificación e intervención para el desarrollo’ que diversas instancias nos han impuesto para ‘alcanzar el desarrollo’... dejando de ser quienes somos y lo que somos, y sin considerar los sueños y deseos que individual y colectivamente podamos tener.

Nuestra organización, nuestro Centro y esta carrera llevan la palabra “desarrollo” en sus nombres, pero no es esa ya nuestra concepción sobre lo que hay que hacer y cómo hacerlo. “Buen vivir”, “vida buena”, “sueños colectivos de felicidad” son ideas que se acercan más a lo que queremos construir junto con las y los demás participantes del proceso de formación. Y el contenido concreto de estos nuevos modos de estar en el mundo y ante el mundo son los que definiremos colectivamente a lo largo del proceso.

Dentro de la propuesta educativa existen dos aspectos importantes, uno que tiene que ver con la vida académica, a la que le dan forma el plan de estudios y la curricula, y la otra es la vida en comunidad, la cual tiene que ver con la organización de la vida estudiantil.

Dentro de la vida en comunidad queremos que se mantengan vigentes valores como la solidaridad, el compañerismo, el compromiso y la responsabilidad. La comunidad estudiantil se organiza para preparar los alimentos y limpiar la vajilla y los espacios que utilizan (dormitorios, cocina, comedor, baños, regaderas, salones). También se organiza para la preparación de alimentos, la realización de tareas rotativas, para las semanas de encuentro, de las que se hacen cargo dos personas, que deben de garantizar la realización de todas las tareas, incluyendo compromisos y tareas del ámbito académico.

Esta manera de vivir en comunidad hace necesarios los espacios para discutir, analizar, proponer y tomar acuerdos, para que el orden de las cosas se mantenga o se mejore, siempre buscando el beneficio de la comunidad. Existen plenarias (dos asambleas) una la realizamos el lunes de cada encuentro presencial para presentar cómo estará la carga académica, qué asesores y asesoras estarán presentes en la semana, cómo estarán los horarios en las clases, organizar las faenas y el trabajo colaborativo, y comentar si tenemos alguna otra actividad en la semana en la que participan los estudiantes. También es un espacio de reorganización de los equipos, para asegurar que tengamos resuelta la preparación de los alimentos, la limpieza de espacios y la asistencia a clases.

Al final de la semana, el sábado por la tarde, después de concluir las tareas, tanto académicas como comunitarias, tenemos nuestra plenaria de cierre (asamblea), que aborda lo académico y el funcionamiento de la comunidad. Es un espacio en el que se comparte a todos los grupos, desde primer año a quinto año, los temas que abordaron en la semana de clases, los temas les fueron más significativos y los aprendizajes, la faena y el trabajo colaborativo y los avances. La plenaria del sábado también es un espacio para dar informes de cómo se realizaron las actividades, de si todos realizaron las tareas de las que se responsabilizaron, también la licenciatura da informe de los gastos realizados en la semana de encuentro, pone temas de análisis a la plenaria, dada la coyuntura local que se vive en ese momento y rescata lo más significativo de la semana de clases.

Las plenarias-asambleas del Cesder son una estrategia retomada desde la matriz campesina indígena, una práctica que los estudiantes ven en sus comunidades, que mira por el bien común, un espacio en donde se practica y vive la democracia, donde se puede tener palabra, donde se busca y se avanza en un ejercicio ciudadano y de relaciones sociales y culturales que va en el camino de la comunalidad. 🍌

Una democracia muy otra: desde el corazón de la meseta purépecha

Mayra I. Terrones Medina



Asamblea general, para la presentación del Concejo Mayor.

Para mí querida amiga y compañera Lupita Campanur, fundadora de la Ronda Comunitaria de Cherán Keri, asesinada en enero de 2018. ¡Ni Una Menos! ¡Seguimos pidiendo justicia!

Cuatro barrios componen al pueblo purépecha de Cherán, y desde el 2011 están integrados por fogatas, mismas que representan a los pobladores de una o dos cuerdas de cada calle. Estas fogatas se conformaron el 15 de abril de ese año, para cuidar a la comunidad del saqueo que llevaban a cabo los talamontes al servicio del crimen organizado. Las fogatas se encendieron porque la luz no funcionaba, ni el servicio de celular, por lo que un Tata les recordó que antes se comunicaban de esa forma.

Fue así que se organizaron, haciendo uso de sus costumbres e historia, dando la posibilidad a los vecinos para dialogar después de casi tres años de silencio colectivo ante la intensificación del control que el crimen sostenía en casi toda la región y el estado de Michoacán. Las fogatas cuidaban cada rincón de la comunidad y se comunicaban eficientemente con las barricadas que se montaron en cada frontera de la misma.

Desde el 2009 la comunidad vivía cotidianamente el despojo intensivo de su bosque, el control de los comercios, aserraderos y de cual-

quier tipo de vida productiva. Fue en abril de 2011 cuando una decena de mujeres y jóvenes enfrentaron a estos talamontes, iniciando un proceso de resistencia que pondría a todo el pueblo a resolver de tajo una problemática que hoy ha cimbrado a los mexicanos por el terror del crimen organizado, muchas veces en colusión con distintos órdenes de gobierno.

Cherán estuvo nueve meses en un reacomodo histórico que pasó de la confrontación directa con los talamontes, a la discusión en la comunidad sobre su futuro, hasta la búsqueda de su autonomía legal para regirse por usos y costumbres o, como lo el Instituto Electoral de Michoacán lo reconoció, como un municipio que se regiría, a partir de ese año, por sistemas normativos propios. Desde que se recuperó el dialogo comunitario, tres grandes decisiones se tomaron para sentar las bases de este reacomodo. La conformación de su Ronda Comunitaria fue una de ellas. La Ronda Comunitaria tiene dos modalidades, una para el cuidado de la zona urbana y otra para el resguardo y cuidado de todos los bienes naturales que les pertenecen, nombrándola Cuerpo de Guardabosques. Se formalizó cuando lograron su carácter de gobierno autónomo y ahora depende del Concejo de Procuración y Justicia (Honor y Justicia). Para el 2014, la Ronda logró el control de todo su

territorio y liberó al 100% de talamontes las 20,000 hectáreas.

La segunda gran decisión fue iniciar la reforestación inmediata de las más de 7,000 hectáreas de bosque que habían saqueado y devastado. Hoy día la reforestación depende del Concejo de Bienes Comunales, restando entre 15 y 20% de las hectáreas devastadas para finalizar con el objetivo que se propusieron. La tercera decisión fue la forma de gobierno que han adoptado, ya que ha dado la oportunidad de conformar una estructura comunitaria autónoma, donde toda la comunidad participa de las decisiones de cada una de las situaciones que se presentan en la comunidad.

Esta decisión la tomaron después de hacer una reflexión sobre la democracia a través de partidos políticos, y era importante porque en el 2009, ganada la elección municipal por el PRI, además de

haber pasado por una ruptura con el PRD que, según algunos llevó al triunfo del primero, se dio el primer levantón en la comunidad. El profesor Leopoldo, quien era reconocido por la comunidad por su activismo y quien habría impulsado un plantón después de las elecciones de ese año, fue la víctima. Y aunque se reconoce que la presencia del narco y el crimen organizado ya estaba en la región, este hecho marcó a la comunidad, concluyendo, según su apreciación, que con la llegada de PRI llegaron los malos a devastar el bosque con permiso del presidente municipal. En 2011, cuando decidieron defenderse, el entonces presidente municipal terminó huyendo tras intentar defender a los talamontes retenidos. Estos hechos llevaron a la comunidad a entender que los partidos políticos no eran la vía de gobierno.

El Concejo Mayor es la máxima representación (un símil del presidente municipal), después son las asambleas de barrio y, en el primer periodo (2012-2015), se conformaron los Concejos operativos de Administración local, de Asuntos civiles, Procuración de justicia (Honor y Justicia), Programas Sociales, Concejo de barrios y el Concejo de Bienes Comunales. Para la elección del 2015 se sumaron dos Concejos más, el de Jóvenes y el de representación de las mujeres. También se consideró en esta elección que los *Keris* (Representantes del Concejo Mayor) si tuviesen alguna otra profesión, tendrían que solicitar una licencia para que ejercieran su cargo comunitario. El Concejo Mayor se conforma por 12 integrantes, tres de cada barrio, en los Concejos operativos varía el número de integrantes pero siempre en proporción a cada barrio y debe de haber representación de mujeres en cada Concejo.

En medio de la *Kúinchekua Chanatskua* (fiesta de los oficios), también conocida como Fiesta de Corpus Christi, el 27 de mayo de este año, se llevó a cabo la tercera elección por usos y costumbres. En esta ocasión elegirían a su Consejo Mayor, que iniciará su gestión en septiembre y en la convocatoria se destacó que este Concejo debe de ser integrado por comuneros o comuneras mayores de 45 años, modificación que da cuenta de las discusiones que se han dado en las Asambleas de Barrio para mejorar

la estructura que los representa. La elección de los Concejos operativos se dio el 3 de junio.

El día de la elección, en cada barrio se hace una reflexión general de la importancia de seguir gobernándose por usos y costumbres, se destacan los logros y se hace una reflexión crítica sobre lo que se requiere seguir trabajando, se elige una mesa que va presentando a las y los candidatos que cualquier fogata puede proponer para el cargo, estos se presentan ante la comunidad y se les da un tiempo para decir cuáles serían sus pretensiones al contender para el cargo. Casi siempre las fogatas proponen al o la candidata por acuerdo colectivo, previo la presentación en la asamblea de barrio. Después, las y los candidatos se colocan en algún lugar donde puedan dejar espacio para que las y los comuneros que quieran apoyarlos se coloquen enfrente de ellas o ellos. Cuando eso sucede, la mesa, junto con la representación electoral tiene que contar a cada comunero o comunera que está formado y las o los tres que obtengan el mayor apoyo serán elegidos para ser *Keris*, es decir, para integrar el Concejo Mayor.

La elección de los Concejos operativos es más íntima. Aunque se hace de la misma forma, la comunidad no tiene tantos reflectores encima, es decir, tantos medios de comunicación. En todos los casos se buscan personas que puedan darle continuidad a los Concejos operativos y son autocríticos cuando los representantes no han cumplido las expectativas durante el periodo actual.

Se puede decir que hoy día Cherán es una de las comunidades más seguras, aunque sin duda no se deja de lado el asesinato de Lupita Campanur, quien fuera levantada y asesinada en la primera quincena de enero de este año, su cuerpo se encontró cerca de la comunidad de Chilchota, rumbo a Zamora, cerca de comunidades cooptadas por el crimen. Sin duda su asesinato trastocó a la comunidad, puesto que es el primer asesinato de una mujer cheranense que se da en la región con estas características, además de que puso en alerta al Concejo Mayor, dando cuenta de la realidad que se sigue viviendo fuera de la comunidad. Lupita fue fundadora de la Ronda Comunitaria y participó con mucha dedicación en resguardar la seguridad de la comunidad a través del Cuerpo de Guardabosques. 🇲🇽

Cherán estuvo nueve meses en un reacomodo histórico que pasó de la confrontación directa con los talamontes, a la discusión en la comunidad sobre su futuro, hasta la búsqueda de su autonomía legal para regirse por usos y costumbres o, como el Instituto Electoral de Michoacán lo reconoció, como un municipio que se regiría por sistemas normativos propios.

Costa Chica: defender el territorio conversando

Miguel Ángel Mijangos Leal Integrante de Procesos Integrales para la Autodeterminación de los Pueblos A.C. (PIAP) /REMA

La clase política que opera en la era globalizada ha impuesto, a través de reformas a la constitución, leyes y reglamentos, una serie de ventajas para que el capital privado obtenga en el menor tiempo posible la mayor ganancia posible. Se trata de un modelo económico que se establece a través de un recurrente discurso: hay que alcanzar la modernidad que ayudará al pueblo a lograr el “progreso y desarrollo” con el cual desaparecerá la pobreza en que vive la mayor parte de la población.

Desde hace años está ampliamente documentado que este modelo económico de despojo es aceitado a través de tratados comerciales elaborados en función del poder hegemónico, ajenos en el diseño, construcción e implementación a la discusión social, con la participación de un aparato legislativo que incorpora leyes, reglamentos y otras rutas que garantizan la “sana y conveniente” operación empresarial, *aun cuando de forma abierta violente y viole los derechos humanos colectivos e individuales*, incluso en desacato del marco constitucional, llegando a proteger hechos que dañan la salud y al ambiente, los cuales no pasan de recibir llamadas de atención, recomendaciones o propuestas de “resarcir” daños, sin que se les prohíba su actividad.

El contexto político del modelo extractivo es muy claro: en México y en Latinoamérica el saqueo de bienes naturales ha sido legalizado para un mercado especulativo protegido por aparatos de fuerza y “procuración” de justicia, facilitando la total impunidad. Esta “regularización” del despojo exacerbó la disputa del territorio, por lo que no sorprende que los pueblos expresen su desacuerdo por medio de luchas y resistencias cuya causa es la defensa de la vida, en especial, de la vida comunitaria que se refrenda en el quehacer cotidiano de la comunidades indígenas y campesinas, que históricamente han construido un vínculo con la tierra, los bienes naturales y el territorio, fundamentado en diferentes expresiones que van desde la construcción de una

identidad, hasta el desarrollo de aspectos culturales complejos relacionados con su entorno, desde el inframundo, la tierra y el cosmos.

Defensa montañera

Parafraseando a Francisco López Bárcenas, México es uno de los países que tienen el mayor número de campesinos con tierra en el mundo: 54% del territorio nacional se encuentra en manos de ejidos y comunidades agrarias; ejidatarios y comuneros son dueños de la tierra, son sujetos de derecho. Si a esta condición le incorporamos el derecho colectivo que hace referencia a los pueblos indígenas, entonces se trata de mujeres y hombres con derechos especiales, definidos por reiteraciones de gobernanza local, para muchos conocidas y determinadas bajo la lógica de los usos y costumbres. Esta particularidad de los pueblos indígenas y campesinos en México hace que el despojo pretendido u ocasionado por el modelo extractivo se enfrente a una forma de vivir totalmente diferente a sus intereses, se trata de una disputa por posiciones, visiones y proyectos que no se pueden alinear porque son inalienables.

Una resistencia que poco a poco se consolida como emblemática tanto en el estado de Guerrero como en México, se da en las regiones de Montaña y Costa Chica del mismo estado. Ahí, pueblos indígenas saben que sólo como pueblo y como pueblos podrán enfrentar esta nueva etapa de saqueo desmedido e impune, y lo están haciendo de la forma en la que siempre han resistido los procesos de colonización que les han impuesto: conversando entre todas y todos, intercambiando ideas e información, aprovechando las experiencias de otros, tomando decisiones y haciendo uso de los recovecos que persisten tanto en el derecho positivo como en el derecho original o consuetudinario.

Como pueblo o localidad se han unido para platicar y compartir información en asambleas ciudadanas y agrarias, como pueblos indígenas han seguido la misma lógica, pero agregaron algo muy importante: todos los pueblos



En la Costa Chica y la Montaña todos los pueblos asumen e implementan la misma estrategia para la defensa del territorio.

FOTO: Miguel Ángel Mijangos

deben asumir e implementar la misma estrategia para la defensa del territorio, lo que no limita la diversidad de ideas y acciones que implementan los movimientos sociales, pero en este caso, trasciende cómo relevante consensuar cuáles son las estrategias y acciones eficientes y efectivas para defender el territorio sin entrar en procesos de mucha movilización o de peticiones ante políticos que los desgastan en una lucha larga en tiempo, al mismo tiempo que cada acción debe necesariamente servir para que los fortalezca en colectivo, por lo tanto, el primer paso fue transitar por un largo proceso de intercambio de información sobre el modelo extractivo y luego reforzar el proceso informativo sobre los cómo y con qué iniciativas defenderse, que al mismo tiempo sirvieran para mejorar la organización local y regional. Priorizaron las acciones más pertinentes, de la diversidad que se genera durante cualquier discusión colectiva, para ser utilizadas por todas y todos de forma organizada; se agrupan en dos grandes rubros: 1. acciones legales y 2. acciones jurídicas.

Aunque parecieran lo mismo, en la discusión montañera son totalmente diferentes: en las acciones legales se refrenda el ejercicio del derecho para que quede como un hecho manifiesto ante el poder gubernamental y empresarial, con este ejercicio se hace explícito lo ya determinado en algunas leyes,

así como en convenios y tratados internacionales sobre pueblos indígenas. Lo anterior reivindica los principios y procesos de libre determinación, autonomía y autogestión.

Por otra parte, las acciones jurídicas van dirigidas a buscar la exigibilidad de los derechos, deben ser litigadas en juzgados, presentar pruebas y reforzar una discusión que enarbole los preceptos constitucionales que han sido violados, lo que orilla a las comunidades a vincularse y trabajar con abogados; es un derecho “cedido” que se juega en otra plataforma. Un ejemplo es el amparo de San Miguel del Progreso, comunidad de la Montaña de Guerrero, sólo presentado por esta comunidad, pues se acordó evitar que fuera replicado como estrategia regional, al menos hasta ahora.

Considerando lo anterior, en pleno ejercicio de su derecho, todos los núcleos agrarios y anexos de las regiones Montaña y Costa Chica que enfrentan el peligro de proyectos extractivistas, acordaron realizar actas de asamblea y trabajo de actualización en el estatuto comunitario o reglamento interno, apoyados en el pequeño margen que les proporciona la ley agraria –y otras leyes relacionadas– y en lo que dicen convenios y tratados internacionales sobre pueblos indígenas reconocidos por la Constitución mexicana.

Este proceso dialógico ha trascendido como estrategia regional porque las comunidades decidieron formar una estructura que diera orden y seguimiento a todo lo acordado; El “Concejo de Autoridades Agrarias de las Regiones Montaña-Costa Chica, en Defensa del Territorio y en Contra de la Minería y de la Reserva de la Biosfera”, está última utilizada por el gobierno para ir penetrando y fragmentando a las comunidades a través de la falsa promesa de la protección ambiental, el pago de servicios ambientales y la delimitación de reservas de conservación voluntarias.

El Concejo se integra por más de 30 ejidos y comunidades que desde el 2012 han emprendido un fuerte proceso organizativo para defender el territorio del despojo del modelo extractivo. Lo hacen de forma permanente en toda la región de la Montaña y Costa Chica y cada vez son más los núcleos agrarios y municipios que se les unen. En esta zona las empresas mineras y el gobierno llevan perdida la batalla, al menos hasta la fecha, pues ya han sido canceladas 50% de las concesiones que había entregado, aunque este tema empieza a ser menos importante para los pueblos, porque lo más importante para las mujeres y hombres que integran el Concejo es la libre determinación que se fortalece a partir de continuar platicando y acordando una agenda regional para la defensa integral del territorio. 🍌

Una resistencia emblemática se da en las regiones de Montaña y Costa Chica de Guerrero: ahí, pueblos indígenas saben que sólo como pueblo y como pueblos podrán enfrentar esta etapa de saqueo desmedido e impune, y lo están haciendo de la forma en la que siempre han resistido los procesos de colonización: conversando entre todas y todos, intercambiando ideas e información, aprovechando otras experiencias, tomando decisiones y haciendo uso de los recovecos que persisten tanto en el derecho positivo como en el derecho original o consuetudinario.

Sierra Norte, donde la asamblea frena las consultas amañadas

Rafael Sevilla Zapata Consejo Tiyat Tlali-Red Mexicana de Afectados por la Minería

Cuando la democracia representativa falla y la simulación impera; cuando un espacio de organización en acuerdos y consenso es la asamblea comunitaria, hay que actuar efectivamente apelando a la palabra, a lo único que puede llegar a preservar la confianza entre quienes constituyen el tejido comunitario básico.

El tiempo apremia y la acelerada amenaza contra los territorios y espacios comunitarios por parte de un largo catálogo de proyectos extractivos demanda que los mecanismos comunitarios sean puestos al servicio de la cohesión e integridad de la naturaleza y la vida misma.

La estrategia que ha caminado en la Sierra Norte de Puebla ha sido el intercambio de saberes a través de diálogos compartidos entre las resistencias que han encontrado, que refrendan y refuerzan el compromiso para continuar ejerciendo los derechos basados en la libre determinación; con este ejercicio se pretende enviar un claro mensaje al Estado, A los políticos y a las empresas extractivistas: que en nuestro territorio comunitario no permitiremos que violenten y violen nuestros derechos colectivos con los “proyectos de muerte”.

En este intercambio y reflexión entre las mujeres y los hombres

de pueblos hermanados en la resistencia, (nahuas, totonakús, otomíes y mestizos), las asambleas han ayudado a aclarar dudas y cuestionamientos sobre los daños a la salud y el ambiente que genera el actual modelo extractivo, dándonos cuenta de cómo las diferentes experiencias que escuchamos se dan en asambleas comunitarias.

En la historia reciente, cuando se ha atienden los conflictos por cuestiones de las empresas extractivas, en las asambleas se reivindica la libre determinación, autonomía y autogestión comunitaria bajo el pleno ejercicio y defensa de los derechos colectivos, por lo tanto, son los pueblos quienes definen sus propios procesos y mecanismos de auto-consulta y consentimiento; rechazando con ello la estrategia de simulación que desde el Estado se quiere imponer, como han sido la reforma energética del 2014 y toda la secuela de leyes secundarias que la operan, que incluyen, desde luego, los diferentes mecanismos con los que quieren hacer pasar el tema de la “consulta”.

En este escenario, en años recientes se han realizado cientos de asambleas en diferentes escalas: en pequeñas comunidades, ejidos o municipios, que contrarresten la presión que ejercen los órganos de gobierno y las mismas

empresas para minar la cohesión comunitaria, haciendo pasar asambleas amañadas como “consultas”.

El peso y valor que se sigue dando a este espacio de decisión ha permitido en el pasado reciente, en el marco de la resistencia contra los proyectos de muerte, que se logre detener el avance y operación de minas e hidroeléctricas en la Sierra Norte de Puebla. Un caso emblemático es el que vivió en el año 2012 la pequeña comunidad de Tlamanca, en el municipio de Zautla, a donde la autoridad se vio obligada a negar todo permiso a la empresa minera china JDC, por la presión ejercida por el pueblo que se moviliza arropando y protegiendo a los ciudadanos que se dan a la tarea de informar y que a la postre



Asamblea de Ahucatlan, para detener proyectos de muerte.

redunda en que sea expulsada del municipio en un ejercicio pleno de autodeterminación.

Como el caso anterior, en todo el territorio se sigue dando muestra de esta cohesión apelando a las asambleas, en donde ponderando la palabra, se ha dado paso a la construcción de nuevos escenarios que permitan avanzar en la construcción de una propuesta que dé a los pueblos la posibilidad de decidir sobre el destino de su bosque y sus

montañas, sus ríos, su aire y su paisaje como espacio vital.

La iniciativa emprendida por diferentes organizaciones, representa e ilustra de manera cabal la determinación de pueblos y comunidades por hacer valer el derecho a existir, al declarar a territorios como libres de proyectos de muerte, en 8 municipios de la Sierra Norte de Puebla como parte de la campaña que pretende salvaguardarles del despojo.



Asamblea de Tlatlaquitepec, para frenar a empresas y gobiernos y mantener la unidad comunitaria.



Un mensaje muy claro: “No permitiremos que violenten y violen nuestros derechos colectivos”.

En años recientes se han realizado cientos de asambleas en diferentes escalas: en pequeñas comunidades, ejidos o municipios, que contrarresten la presión que ejercen los órganos de gobierno y las mismas empresas para minar la cohesión comunitaria, haciendo pasar asambleas amañadas como “consultas”.

Asamblea Múuch' Xíimbal: los mayas se defienden del "capitalismo verde"

Russell Pebá Ocampo Integrante de la Asamblea de defensores del territorio maya Múuch' Xíimbal

Hace más de 500 años que los extranjeros invadieron estas dignas tierras mayas, llegaron trayendo al verdadero Dios, bueno, al menos ese fue su pretexto para quedarse y saquear, se llevaron las riquezas que había en estas tierras; hicieron esclavos a los que aquí vivían, les cobraban altos impuestos por trabajar su propia tierra y de esta manera se moría la esperanza del buen vivir que nos enseñaron los abuelos más primeros.

Han pasado más de cinco siglos y la situación de pobreza, discriminación y criminalización de la lucha indígena no ha cesado, así como tampoco las políticas de despojo de nuestro territorio; hoy los proyectos con los que pretenden seguir saqueando nuestro pueblo forman parte de lo que se conoce como "Capitalismo verde", "Negocio verde", "Mercado verde", "Crecimiento verde", "Turismo verde", en otras palabras es la mercantilización del agua, de la tierra, del sol, del viento, de las plantas y los animales, así como también de nuestra cultura.

Estas tierras mayas de la Península de Yucatán y los recursos naturales que tenemos hoy están en serio riesgo de contaminación y deforestación, ya que a la fecha las autoridades federales y estatales han autorizado megaproyectos de alto impacto para el medio ambiente, ya que se han aprobado 6 parques solares, 9 parques eólicos y 1 granja para 49,000 cerdos en nuestro

territorio. Las empresas eólicas y solares que nos invaden con sus proyectos son: Eólica del Golfo, Fuerza y energía limpia de Yucatán, Consorcio energía limpia, BHCE, Energía renovable de la península, Vega Solar 1 y 2, la empresa eólica Elecnor, la empresa Lightenning PV Park y Jinkosolar, la empresa Photoemeris sustentable, la empresa desarrollo PV Yucatán y la empresa Aldesa Energías renovables.

La postura de la "Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xíimbal" respecto a las energías limpias o renovables es que sí estamos de acuerdo con este tipo de energía, pero no estamos de acuerdo con el modelo capitalista de explotación y despojo que sólo busca el beneficio para la misma empresa sin importarle el daño que causa al medio ambiente y violentando los derechos colectivos de las comunidades mayas.

Ante esta dolorosa realidad por la que atraviesan nuestros pueblos, ante los abusos de las autoridades de los 3 niveles de gobierno y ante la avaricia de las empresas, un grupo de indígenas mayas juntamos nuestras preocupaciones, nuestra esperanza, nuestro camino, nuestra dignidad y el 13 de enero de este año decidimos decir ¡YA BASTA! de tanto abuso e injusticias hacia nuestros pueblos. Nosotros mayas de 25 comunidades nos organizamos para recordarle al gobierno y a las empresas que no permitiremos más abusos y despojos en nuestro

territorio, que no permitiremos que se sigan burlando y violentando los derechos consagrados en el artículo 2° Constitucional y en los acuerdos internacionales como el 169 de la Organización Internacional del Trabajo; es así como nace la Asamblea Maya Múuch' Xíimbal, cuyos miembros somos de las comunidades de Muna, San José Tipceh, Ticul, Dzonot Carretero, Peto, Buctzotz, Progreso, Mérida, Valladolid, Tizimin, Sinanché, Suma de Hidalgo, Motul, Cansahcab, Ebtún, Homún, Tahdziú, Timul, Tzucacab, Cisteil, Plan Chaac, Justicia social, Calkiní, Iturbide, Hopelchen, y Dziuché, en Quintana Roo.

El nacimiento de Múuch' Xíimbal, que significa "caminar juntos", es un parteaguas en el antes y el después de las empresas que aparentemente tenían todas las condiciones listas para la operación de sus proyectos, no tenían ninguna dificultad para desarrollar sus parques solares y eólicos. Estas empresas ya habían firmado los contratos a modo con los ejidatarios y en el papel todo estaba en orden y legal, listos para producir energía "limpia".

Es así como los miembros de la Asamblea empezamos a recorrer las comunidades afectadas por estos proyectos y descubrimos la red de mentiras que usaron como argumento para convencer a la gente de las comunidades; la mayor parte de los que firmaron no saben leer y escribir, por lo que tampoco entendían los términos legales y los alcances que éstos tienen; este primer contacto de la asamblea Múuch' Xíimbal con las comunidades afectadas por los parques eólicos y solares pronto empezó a dar resultado, ya que los ejidatarios empezaron a cuestionar a las empresas, hoy varios proyectos están detenidos, más no cancelados.

Los mayas que formamos parte de la asamblea de defensores de nuestro territorio tenemos claro

el camino que debemos transitar juntos, por un lado seguiremos llevando la flor de nuestra palabra digna a nuestros hermanos de las comunidades donde la primera información que les llega sobre los megaproyectos es de la empresa, es por esta razón que seguiremos recorriendo los pueblos, comisarías, rancherías o hasta donde las fuerzas nos alcance para seguir llevando una palabra de esperanza y de dignidad.

Al mismo tiempo que llevamos la información a las comunidades, estamos iniciando un proceso de defensa legal e integral de nuestro territorio por medio de la elaboración de amparos que algunos abogados solidarios están organizando, así como también otros grupos de la sociedad civil han manifestado su apoyo solidario con esta causa. Es importante señalar que la asamblea de defensores Múuch' Xíimbal no cuenta con ningún tipo de financiamiento, por lo que los trabajos que realizamos los hacemos porque estamos convencidos de que el camino de la resistencia y de la justicia es lo que sigue, los que participamos en este espacio lo hacemos por cuenta propia, nadie recibe un salario por este trabajo, como decimos por acá: lo hacemos por amor al arte. 🍌

Estas tierras mayas de la Península de Yucatán y los recursos naturales que tenemos hoy están en serio riesgo de contaminación y deforestación, ya que a la fecha las autoridades federales y estatales han autorizado megaproyectos de alto impacto para el medio ambiente, entre ellos 6 parques solares, 9 parques eólicos y 1 granja para 49,000 cerdos en nuestro territorio.



Los mayas nos organizamos para recordarle al gobierno y a las empresas que no permitiremos más abusos y despojos.

Los mayas que formamos la asamblea de defensores tenemos claro el camino: por un lado, llevamos la flor de nuestra palabra digna a nuestros hermanos de las comunidades donde la primera información que les llega sobre los megaproyectos es de la empresa. Al mismo tiempo, estamos iniciando un proceso de defensa legal e integral de nuestro territorio.

La mañosa consulta

Leonardo Bastida

El ala más grande de una abeja mide, en promedio, menos de 10 milímetros, es decir, no alcanza ni un centímetro de longitud. A pesar de lo pequeño de las dimensiones de sus alas, estos insectos son capaces de volar, por lo menos, dos kilómetros a la redonda de las flores donde se paran para extraer su polen y alimentarse, aunque algunos estudios han mostrado su capacidad de sobrevolar hasta 10 o 12 kilómetros.

Esto lo hacen de manera regular durante la primavera y el verano para producir suficiente miel y subsistir durante el invierno, época en que las flores escasean y deben agruparse para subsistir a los fríos. La calidad de esa miel depende del polen recolectado durante la etapa más calurosa del año.

A lo largo de los siglos, en la península de Yucatán, la miel de la abeja maya o melipona, una especie del insecto caracterizada por no tener aguijón, se ha hecho famosa por sus cualidades nutricionales y las propiedades curativas asociadas a la misma, muchas de ellas resguardadas por centurias al interior de las comunidades mayas de la zona.

Además de que esta miel, cuidadosamente extraída, cumplía con los requisitos de mercados internacionales como el europeo para ser comercializada bajo la etiqueta de producto orgánico debido a que en su contenido no se hallaba el polen de plantas rociadas con insecticidas u otros químicos.

Sin embargo, el mar verde característico de las planas tierras peninsulares, de donde estos insectos extraen su alimento, ha comenzado a contraerse en los pasados seis años, ante la tala de grandes áreas de vegetación para introducir ganado o cultivos como el de la soya con semillas genéticamente modificadas, una situación que ha roto con el ecosistema habitual y el entorno en el que milenariamente los pueblos mayas han criado a estas abejas.

A diferencia de otras decisiones tomadas en las comunidades mayas de Campeche y Yucatán, en las que se escucha la voz del pueblo, la permisividad hacia estos cultivos provino de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Secretaría de Agricultura,

Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, las cuales no tomaron en cuenta a las poblaciones del lugar ni las posibles afectaciones a una de sus principales actividades económicas, la apicultura, así como a su cultura y su entorno.

Algunos estudios, entre ellos uno elaborado por El Colegio de la Frontera Sur, han mostrado que la miel de las abejas residentes en los alrededores de campos de soya transgénica contiene un porcentaje de polen de las flores de las mismas, reduciéndose su calidad y perdiendo el reconocimiento de ser un producto orgánico, impidiendo su venta en mercados internacionales.

La transnacional beneficiada con los permisos fue la entonces llamada Monsanto, hoy fusionada con laboratorios Bayer, a la cual se le asignó el uso de miles de hectáreas para sus cultivos. Entretanto, las comunidades afectadas interpusieron una serie de recursos legales para evitar la presencia de estos cultivos en la zona, pero no tuvieron éxito. El recurso legal llegó hasta la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que revocó dichos permisos al considerar que a los pueblos afectados se les negó la posibilidad de “ser consultados, mediante procedimientos culturalmente adecuados, informados y de buena fe a través de sus representantes,” un estatuto incluido dentro de la Ley de Planeación, y respaldado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ambos derivados del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que establecen que al realizarse, una consulta a pueblos y comunidades indígenas, esta debe hacerse previo a la toma de decisiones que los pueden afectar; tiene que ser libre, sin coerción, intimidación o manipulación de ningún tipo; informada, con conocimiento suficiente y amplio del asunto a consultar, proporcionando información comprensible y en el idioma del pueblo o comunidad, y realizarse de buena fe, como un diálogo genuino entre ambas partes, con respeto y el deseo sincero de llegar a un acuerdo.



Organizándose contra las consultas amañadas.

Para que se cumplan los objetivos de la misma, la consulta se divide en cinco etapas: fase de acuerdos previos, en la que se establecen los cánones de cómo se llevara a cabo la consulta; la fase informativa, durante la cual se explica a las comunidades en qué consistirá el proyecto; el periodo de deliberación, momentos en que la comunidad y los representantes del proyecto debaten sobre la implementación del mismo, pudiéndose realizar ajustes al mismo; la fase consultiva, etapa en la que se recopilan las opiniones de la comunidad para determinar si se autoriza el proyecto o no, y el periodo de ejecución y seguimiento de acuerdos, en el que se supervisa la implementación del proyecto o el retiro por parte de las empresas, en caso de que se haya rechazado.

A pesar de que la Corte obligaba a que se llevara a cabo dicha consulta, a casi dos años de la resolución, esta no ha comenzado y los cultivos no han sido modificados ni desechados. Por el contrario, se han extendido sin importar el veredicto ni la voluntad de las comunidades.

¿Limpieza?

Las enormes aspas de los molinos, alguna vez descritas por el literato clásico español, Miguel de Cervantes Saavedra en su obra *Don Quijote de la Mancha*, como los brazos y manos de un gigante, que salen a la luz en la carretera que recoge la estrecha franja ístmica de Tehuantepec de norte a sur, de Veracruz a Oaxaca, indican que se está cruzando la zona de La Ventosa, haciendo honor a su nombre con ráfagas de viento superiores a los 100 kilómetros por hora.

Debido a que en este punto de la delgada franja mexicana sopan los aires del golfo de Tehuante-



Con las consultas se ha pretendido anular las asambleas.

pec, con tal fuerza que pueden voltear un camión de carga, se ha convertido en un espacio prolífico para la instalación de plantas de energía eólica, muchas de ellas, sobre terrenos en cuyo suelo se plantaban algunos productos vegetales. Hace un cuarto de siglo, consorcios españoles comenzaron a tratar de construir sus plantas en el lugar bajo enormes cuestionamientos hacia el uso de los terrenos para la industria de las energías limpias.

A fin de solventar las diferencias, en 2014 se decidió implementar una consulta en Juchitán de Zaragoza, población emblemática del istmo oaxaqueño, y una de las que mayor cantidad de terrenos ha aportado a los parques eólicos, veinte años después de la inauguración del primer complejo energético. Su objetivo era ampliar la extensión de los parques.

Como se denunció en varios medios de comunicación, en este proceso se reportaron actos de intimidación hacia quienes no apoyaban el desarrollo del proyecto. Algunos

reportes indican que a lo largo de los meses que duro la consulta, se perpetraron 31 actos de violencia.

También se observó que los permisos otorgados para la construcción del parque entraban en vigencia mientras se realizaba la consulta, la cual, culminaba durante el periodo de campañas electorales de 2015, situación que impedía la toma de una decisión certera y libre de presiones.

Por esas razones, los pueblos zapotecos de la zona se han negado a avalar dicha consulta y han alertado a otras comunidades sobre las maneras en que se están llevando a cabo estos procesos.

A menos de media hora de distancia, en Unión Hidalgo, se ha intentado realizar un proceso similar para conseguir la autorización para la construcción de otro parque eólico. Varios integrantes de la comunidad lo han cuestionado debido a que la consulta comenzó durante las pasadas campañas electorales, cohesionándose la autonomía y legalidad del proceso. 

La comunidad zoque: asambleas en tiempos de despojo territorial

Fermín Ledesma Domínguez Doctorante en Desarrollo Rural, UAM-X fer.ledesma.d@gmail.com



FOTO: Fermín Ledesma

Asamblea zoque en Ixtacomitán: no es la primera vez que intentan despojarlos de sus tierras.

El 25 de febrero de 2017 un inusual movimiento de mujeres, hombres, niños, niñas, campesinos, profesionistas y ganaderos zoques de una veintena de comunidades auto-convocadas por sus autoridades ejidales se concentró en el domo principal de la cabecera municipal de Chapultenango para decidir sobre la llegada de la ronda petrolera 2.2, que amenazaba con instalar 12 pozos petroleros en 84,500 hectáreas de tierras del norte de Chiapas.

No era la primera vez que ocurría una asamblea para discutir temas comunitarios, pero la urgencia del tema había movilizó a los barrios, rancherías y ejidos zoques desde septiembre de 2016, tiempo en que comenzó a organizarse la defensa del territorio desde Tecpatán y Francisco León. De esta manera, la asamblea se convirtió en el espacio del poder comunitario para trazar el rumbo del movimiento indígena del Pueblo Creyente Zoque en Defensa de la Vida y la Tierra (Zodevite), pero también como un lugar privilegia-

do para expresar el sentir subyugado durante centurias, recrear la memoria colectiva y sus narrativas y para re-conocerse como comunidad agraria y étnica, desmantelada en el actual contexto del despojo territorial.

Los zoques tienen una historia de 2,500 años en el noroccidente de Chiapas que pese a las políticas colonizadoras de exterminio (hambruna y epidemias) persisten en medio de las contradicciones que impone la racionalidad económica del capitalismo. No es la primera vez que a los zoques intentan despojarlos de sus tierras. En el siglo XIX, la compañía deslindadora *Mexican Land Colonization* penetró las tierras zoques, principalmente en Ixtacomitán, Chapultenango y Magdalena Coalpitán para apropiarse de 214 mil hectáreas. Solo en algunos casos, los zoques opusieron resistencia a sangre y fuego como ocurrió contra la familia Pastrana de Ixtacomitán en 1922.

Para evitar la resistencia de los zoques, el Estado posrevolucionario

del siglo XX desmanteló por completo las instituciones indígenas locales. Para empezar, desde Tabasco el gobierno de Tomas Garrido Canabal emprendió una campaña “desfanatizadora” contra las creencias zoques, en particular contra el catolicismo y el alcohol; luego siguió el retiro del *Ore Tzame* como lengua local mediante la puesta en marcha de caravanas culturales y la enseñanza forzada del español como lengua nacional, además, de estigmatizar como “brujos” a músicos tradicionales y curanderos, algunos de los cuales ostentaban el cargo de *Kubguy jiara* (padre del pueblo). Eran los tiempos del *despojo cultural* para desindianizar a los zoques, para convertirlos funcionales al proyecto nacional del naciente *Estado hecho gobierno*. Así es como en parte la comunidad agraria y étnica fue desmantelada parcialmente.

Todo ello permitió un lento ingreso de los proyectos que ahora conocemos como extractivos. En primera, las presas hidroeléctricas (Peñitas, Malpaso y Chicoasén) construidas desde la década de

1960 sobre la cuenca del Bajo Grijalva inundaron 30 mil hectáreas de tierras agrícolas y desplazaron a más de 4 mil familias en 3 décadas; la ganaderización del trópico húmedo alcanzó las tierras zoques con miles de cabeza de ganado y la deforestación de miles de hectáreas, entre ellas, bosques de niebla como la Selva Negra, en Rayón. A partir del año 2000, el ingreso de proyectos mineros a Ixhuatán y Solosuchiapa y para 2016 el anuncio de la extracción de gas y aceite natural sobre 10 municipios, alertaron a la población zoque sobre el inminente despojo de su territorio.

Las asambleas frente al extractivismo

Desde que el gobierno anunció la ronda petrolera 2.2 en agosto de 2016, como nunca los zoques comenzaron a celebrar un sinnúmero de asambleas para discutir las ventajas o desventajas de los proyectos extractivos, en particular la extracción de hidrocarburos. Finalmente, el 31 de mayo de 2017 crearon el Movimiento Indígena del Pueblo Creyente Zoque en Defensa de la Vida y la Tierra (Zodevite) en la parroquia de la Santísima Trinidad en Ixtacomitán, Chiapas, que no es más que la suma las asambleas parroquiales de Francisco León, Ixtacomitán, Tecpatán y Chapultenango.

Cada mes, las asambleas del Zodevite se han constituido en verdaderos espacios de construcción del poder comunitario en la lógica del liderazgo horizontal y dialógico que destruye las ideas jerárquicas de las asambleas controladas por el gobierno o el partido político en turno para reproducir el poder. Las asambleas del Zodevite se han convertido en espacios auto-convocados, plurales y diversos, donde confluyen católicos, no católicos, mestizos, profesionistas, campesinos con tierras o sin tierras, ganaderos, profesores y sacerdotes. Son espacios privilegiados para expresar el *sentir zoqueano*, recrear la memoria colectiva y sus narrativas, para tomar conciencia sobre la amenaza de los *proyectos de muerte* ante la crisis sistémica y para proyectar el futuro del territorio. Todo ello permite marcar las fronteras culturales del territorio Zoque, re-conocerse como comunidad agraria y étnica y cohesionar a las comunidades, tantas veces fragmentadas, es decir, se construye un *nosotros* para revalorar el territorio habitado a partir de la defensa y lucha contra el despojo.

Las asambleas del Zodevite tienen características propias que pueden distinguirse del resto de los movimientos socio-ambientales de México. En primera, son móviles y descentradas en tanto que las reuniones son programadas en diferentes lugares del territorio. Un mes puede ser en una parroquia y el siguiente en el domo del

ejido más distante de la zona. Así es como el movimiento recorre el territorio para articular sus redes y mostrar su posición política para marcar su frontera.

Otra de las características es la capacidad autogestiva de las asambleas. Desde las primeras reuniones contra la ronda 2.2, las asambleas fueron auto-convocadas, sin mediación de la autoridad gubernamental, eclesiástica o partido político, únicamente con la autoridad ejidal o comunitaria. Los zoques llevaron a cabo un sin número de reuniones masivas de deliberación en su propia lengua, para rechazar la licitación de la Secretaría de Energía. El caso emblemático fue la asamblea masiva llevada a cabo en la cabecera municipal de Francisco León el 24 de marzo de 2017, en la que 3 mil zoques de 40 pueblos en una especie de democracia directa votaron de manera simbólica en contra de la llegada de los proyectos extractivos, con sus propios recursos, medios y discursos. Este carácter autogestivo permite que los zoques controlen las temáticas y las decisiones de las asambleas.

El carácter imaginativo como proyección del futuro y la búsqueda de alternativas a la crisis civilizatoria es otra de las características de las asambleas del Zodevite. En septiembre de 2016, durante la asamblea en Tecpatán, los asistentes discutieron en 4 mesas de trabajo un horizonte político, económico y ambiental del territorio. Ahí se discutió, entre otras cosas, la posibilidad de construir la autonomía política en virtud de la crisis que se visualiza en los partidos políticos y en las elecciones, establecer mecanismos de soberanía alimentaria y económica por la gran dependencia de alimentos de las compañías transnacionales, así como la recuperación del *Ser zoque* en sus diferentes visiones cosmogónicas.

Reflexiones

Las asambleas del Zodevite no son arenas de disputas de poder, sino un conjunto de redes de actores en defensa del territorio que construyen un poder comunitario desde una nueva subjetividad ética, política y teológica que privilegia la preservación de la tierra y el respeto a la vida en contraste con el capitalismo que privilegia la mercantilización de la vida cotidiana.

Las asambleas en el mundo zoque para la defensa del territorio no son espacios para hacer trámites burocráticos, sino verdaderos espacios de deliberación y confrontación de ideas donde la palabra y el pensar *Zoque* tienen un lugar central para la toma de conciencia política e histórica para producir sujetos políticos que hagan frente al despojo en tiempos de políticas neoliberales. 🗨️

Las asambleas del Zodevite se han constituido en verdaderos espacios de construcción del poder comunitario en la lógica del liderazgo horizontal y dialógico que destruye las ideas jerárquicas de las asambleas controladas por el gobierno o el partido político en turno. Son espacios auto-convocados, plurales y diversos, donde confluyen católicos, no católicos, mestizos, profesionistas, campesinos con tierras o sin tierras, ganaderos, profesores y sacerdotes.

“El color que nos une es el de nuestra piel”

Marcela Salas Cassani Representantes de los pueblos del valle del Anáhuac caminan en colectivo para resistir los embates del sistema neoliberal en contra de su cultura y su territorio ancestral.

Tras haberse agrupado inicialmente como Pueblos Originarios del Sur de la Cuenca de México, representaciones agrarias y pueblos originarios de la Ciudad de México se constituyeron desde diciembre pasado en la Asamblea Autónoma de los Pueblos de la Cuenca de México (AAPCM), la cual se declaró “en sesión permanente”, y ha dejado claro que su relación con el Estado debe basarse en el reconocimiento y respeto a sus derechos como pueblos indígenas, tal como lo establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversos convenios internacionales.

“En la declaración que hacemos, decimos que no creemos en las instituciones y que nos organizamos por la participación democrática de los propios pueblos en los asuntos públicos”, apunta Rufino Fuentes, de San Miguel Xicalco, Tlalpan.

“Creemos que los problemas que padecemos los pueblos originarios tienen un origen común: que vivimos en un Estado fallido, en el que los tres poderes viven en concubinato solamente para protegerse a ellos mismos (...), para los grandes

negocios, tratando de despojarnos de las tierras a los pueblos originarios, y apoderándose de los recursos naturales que en ellos existen”, señala Regulo García, comunero de Santa Cruz Xochitepec.

En su primera declaratoria, los Pueblos Originarios del Sur de la Cuenca de México manifestaron que “las políticas públicas en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable que pretendan establecerse en tierras comunales y ejidales deben ser elaboradas entre quienes somos pueblos dueños de la tierra y el gobierno”, y que dichas políticas deberán encaminarse a detener y revertir la crisis ambiental y urbana. También, instaron al gobierno de la Ciudad de México a “retribuir de manera justa y digna a nuestros pueblos por los beneficios ambientales que nuestras tierras generan, como son: la producción de agua, la retención de partículas suspendidas en el aire, la captación de carbono, la liberación de oxígeno, y la enorme biodiversidad de flora, fauna y hongos que albergan”.

Los pueblos apuestan por la conservación de sus tierras comunales, pues comprenden que la depredación de los bosques que rodean la



“Las políticas en materia de medio ambiente que pretendan establecerse en tierras comunales deben ser elaboradas entre los dueños de la tierra y el gobierno”.

FOTO: Comisión de Medios de la AAPCM

LOS PUEBLOS APUESTAN POR LA CONSERVACIÓN DE SUS TIERRAS COMUNALES, PUES COMPRENDEN QUE LA DEPREDACIÓN DE LOS BOSQUES QUE RODEAN LA CIUDAD IMPLICARÍA UNA CRISIS AMBIENTAL AÚN MÁS GRAVE QUE LA QUE YA SE PADECE.

ciudad implicaría una crisis ambiental aún más grave de la que ya se padece en la urbe. Sin embargo, “aunque la mitad del territorio de la Ciudad de México es propiedad de nuestros pueblos y comunidades –los cuales albergan ecosistemas que generan beneficios ambientales en todo el Valle de México– y (el territorio) ha sido catalogado por el gobierno de la ciudad como suelo de conservación ecológica, no nos

pagan ni un quinto con respecto a lo que debemos obtener como pago por servicios ambientales”, denuncia Florencio Guzmán, comunero de San Mateo Tlaltenango.

La constitución de la AAPCM es un claro posicionamiento político ante la coyuntura actual. Los pueblos afirman que los partidos políticos e instancias oficiales no los representan, y durante su décima

reunión –llevada a cabo el pasado 9 de junio en la explanada del Museo del Fuego Nuevo, en Iztapalapa– señalaron que durante el actual proceso ni los candidatos locales ni los federales han “contemplado en su agenda de manera profunda, clara y responsable las exigencias y demandas de los pueblos originarios” y que “gane quien gane tendrá que cumplir las exigencias de los pueblos, entre ellas el reconocimiento (...) de la propiedad colectiva que detentan los pueblos sobre más de la mitad del territorio de la Ciudad de México y el reconocimiento y respeto a su derecho a determinar sobre el uso y destino de sus territorios y recursos naturales”, señaló recientemente en un comunicado la comisión de medios de AAPCM.

“La problemática tan grave que nos aqueja, ha hecho que nos unamos”, explica Pedro Rodríguez Sandoval, comisariado ejidal del pueblo de San Andrés Totoltepec, Tlalpan, y agrega que “solamente a través de la AAPCM, será la interlocución que podamos tener con cualquier gobierno local, federal o delegacional. Nosotros no tenemos colores, el color que nos une, es el color de nuestra piel. Como mexicanos, debemos de pelear y unirnos. Las leyes neoliberales están acabando con todos nuestros bosques. Si no logramos parar a esa maquinaria, a esa mancha urbana, les garantizo que en poco tiempo nuestros hijos, nuestros nietos y nosotros mismos estaremos padeciendo las consecuencia, porque cada día la calidad el aire que respiramos es peor”.

Nota:
Este texto fue elaborado con información del programa 36 de Voces y Cantos de la Tierra Viva, que se transmite por Radio Educación.

FOTO: Orsetta Bellani



Asamblea zoque en Ixtacomitán.

La asamblea totonaca: la casa de la buena palabra

Oscar Espino Vázquez RUDH / CORASON

—Abuelo Pedro, ¿será que en el pensamiento totonaco hay algo que se parece a lo que los hermanos del sur llaman el “buen vivir” o “la vida buena”?

—“Sí hay, pero son muchas palabras las que nombran la vida buena, en totonaco se dice “Xa tlan latamat”— contestó el abuelo— “Nomás que casi no lo usamos así, porque de por sí sabemos que toda la vida es buena, así que mejor te explico cómo decían los abuelos que es estar bien con la vida, es algo así como el cariño que se le tiene a la vida”.

—¿Cómo es eso de estar bien con la vida?

—Es aprender juntos y construir juntos el respeto por la vida. Se hace tomando acuerdos para cuidar la vida de la comunidad y de la tierra que es nuestra madre porque los abuelitos primeros decían que somos como una familia juntos, la tierra y los que vivimos con ella, como si fuéramos una asamblea juntos, acordamos que ella nos cuida y nosotros a ella.

Una gran revelación llegó a mi pensamiento en diálogo con el abuelo Pedro: “la asamblea es el cuidado de la vida y la casa del acuerdo”, repliqué tratando de reelaborar la idea y las palabras del abuelo.

—“Sí, y también la asamblea es como la casa de la buena palabra”, afirmó.

La asamblea totonaca se entiende, en el pensamiento de los abuelos, como el espacio para compartir “la palabra de la verdad”, “tachiwin ixli kana”, la palabra buena, la que construye acuerdos para vivir bien como familia.

Los totonacos saben que la asamblea antes de ser una institución operadora de los sistemas normativos y los sistemas de cargos indígenas para ejercer la libre determinación y el autogobierno, es esencialmente el encuentro grande para el acuerdo: “nosotros somos la asamblea, “Akinan xa lanka namakxtumiyaw”.

En la asamblea se construye la vida buena porque “es la casa de la verdad y del pensamiento bueno”, “tama lankanatamakxtumiyaw wa ixchik xalikana, xa talakapastakgni xa tlan”, es la enseñanza de ese pensamiento. Las abuelas y los abuelos dicen que “somos encuentro (asamblea) con la montaña y con el río”, “Akinan Lanka namakxtumiyaw sipi chu kgaltucho-ngo”. Y por ello hacemos acuerdo no sólo entre las personas, también hacemos acuerdo con la tierra.

En la asamblea debemos respetar la palabra construida por el pensamiento de todos, “el acuerdo”, por ello “el corazón del acuerdo es el respeto por la palabra”, “wa naku xa takalchiwin litakaxwilit likkagnit”.

La asamblea es la semilla de la organización comunitaria, a partir de los acuerdos tomados en ella se desarrollan los trabajos, las fiestas, se resuelven conflictos y se decide el camino colectivo. Es el centro del gobierno comunitario. Dicen los abuelos que la asamblea es como la milpa, no se debe llegar enojado a la parcela porque la tierra siente cuando no la tratas con cariño y la cuidas. De igual manera, la asamblea es el cuidado de la comunidad, y si llegas enojado o haces mucho al-



“Aprender juntos y construir juntos el respeto por la vida”.



Los abuelos totonacos insisten en que es bueno enseñar a los jóvenes el cariño por la tierra.

boroto gritando o borracho, estás faltando a la comunidad, por eso los abuelos dicen que los acuerdos tienen que tomarse con un pensamiento bueno.

De la asamblea, del pensamiento colectivo, se nombra la autoridad comunitaria, que es un servicio gratuito y honorario que se ejerce para el bienestar de la vida de los hombres, mujeres, plantas, animales, montañas, arroyos, cuevas, montes y parcelas de nuestros territorios; la autoridad tiene como encargo el hacer que los acuerdos se cumplan. En nuestros nombramientos el pueblo totonaco no habla de soberanía o de democracia, sino del servicio colectivo, del mandar obedeciendo.

En la asamblea no sólo se ponen en diálogo las ideas, los pensamientos, también están presentes las enseñanzas antiguas recibidas

de la experiencia de ser pueblos, nuestra identidad, la relación espiritual que tenemos con el territorio, nuestra visión de lo sagrado.

En la asamblea se acuerda el trabajo colectivo, se decide dónde es necesario echar montón, para cuidar, para construir, para sembrar, para reforestar, para limpiar, para sanar, para hacer brecha o camino, para defender los espacios y bienes colectivos. Nos encamina a ser guardianes de la casa. Pero también la asamblea totonaca es el espacio para acordar las maneras de celebrar, de estar contentos, de convivir con alegría, de hacer la fiesta comunitaria.

Sin embargo, en los últimos años la asamblea de las comunidades del pueblo totonaco tienen un futuro incierto, la casa de la palabra verdadera se convierte ahora en el espacio de operación de políticas contrarias al bien colectivo, por eso ahora en lugar de servidores hay promotores, vocales, comités de programas o de iniciativas ajenas a la comunidad. Los gobiernos se dieron cuenta que una forma de debilitar a nuestros pueblos es agrediendo la forma organizativa y de gobierno de nuestras comunidades, minusvalorando los acuerdos internos, denigrando a las autoridades que representan a la colec-

tividad o infiltrando asambleas con ideas contrarias al bienestar de la comunidad.

Los gobiernos han convertido a la asamblea comunitaria en un espacio para dar trámite a sus políticas y programas asistenciales que hacen mucho daño a la comunidad, recogiendo firmas o engañando y manipulando, porque nos dividen y nos ponen a pelear, en lugar de ayudarnos a construir. La violencia contra la casa del acuerdo es la herramienta que usan los gobiernos y partidos para debilitarnos.

Al mismo tiempo, nos damos cuenta que en la defensa de la vida y de la comunidad, del territorio que somos, debemos procurar no debilitar la asamblea y defenderla también. Solo con asambleas fuertes hemos podido tomar acuerdos que nos declaran “libres de megaproyectos”, eso permite que la comunidad y sobre todo los nuevos, los jóvenes, tengan al menos por un tiempo posibilidad de seguir viviendo en nuestros territorios.

Finalmente, los abuelos totonacos insisten que es bueno enseñar en la práctica a los jóvenes el cariño por la tierra, ayudarles a recuperar el vínculo con la madre, mostrarles que se puede vivir bien, contentos con la familia y la tierra, que tenemos el deber de cuidar. Es decir, la asamblea es una herramienta para construir la esperanza. 🌱

Los gobiernos han convertido a la asamblea comunitaria en un espacio para dar trámite a sus políticas y programas asistenciales que hacen mucho daño a la comunidad, recogiendo firmas o engañando y manipulando, porque nos dividen y nos ponen a pelear, en lugar de ayudarnos a construir. La violencia contra la casa del acuerdo es la herramienta que usan los gobiernos y partidos para debilitarnos.

La militancia disidente de los totonacos

Daniel Bello López Profesor de la Universidad Veracruzana Intercultural, sede Totonacapan



Lealtad a la utopía.

La comunidad totonaca de Buenavista, en el municipio de Espinal, Veracruz, lucha por su derecho al desarrollo y a la seguridad, a la par que mantiene una militancia disidente (Ramírez, 2002) en busca de mejorar sus condiciones de vida, mediante la gestión de diversas acciones para el desarrollo comunitario y la preservación la seguridad pública comunitaria.

Lo que involucra al militante disidente es su “lealtad a la utopía”, implica el ejercicio de “una nueva política”, que promueve toda forma de gestión y democracia: comunitaria, municipal, nacional. “Son disidentes que imaginan y consideran que es posible un modelo alternativo, de organización social: ésta es la posición de lealtad a la utopía” (como refiere Ramírez Melgarejo, Ramón en *La política del Estado mexicano en los procesos agrícolas y agrarios de los totonacos*). Para ello, en Buenavista se tejen redes de solidaridad entre familiares, vecinos, comités de gestión y trabajo comunitario, con instituciones, y a veces con organizaciones sociales y colectivos de la sociedad civil.

Las formas de organización comunitaria dependen del tipo de asuntos o actividades que se emprendan. Así cuando los asuntos son mayores, es decir que incumben a toda la comunidad, donde participan ejidatarios y “vecinos”, se tratan en asamblea ejidal. Ello debido a que en Buenavista la organización agraria tiene más peso y

poder de convocatoria, que la subagencia, en parte porque primero se organizaron para solicitar y luchar por la tierra, y sus autoridades tienen personalidad jurídica.

Pero lo que refuerza la primacía del ejido son los recursos que éste aporta para la complementación del pago por los costos de las obras, con el trabajo y administración de la parcela ejidal y las cuotas que acuerdan los ejidatarios como cooperación en efectivo por cada uno. Es decir, el control de recursos que el ejido mantiene refuerza su primacía.

Nosotros hacemos la reunión, organizamos la asamblea y se acuerda hacer la solicitud al ayuntamiento municipal y luego se pasa a otra instancia. Nosotros como autoridad hacemos la solicitud, las autoridades: subagente, comisariado y consejo de vigilancia, nos juntamos la directiva y vamos a ver

si nos apoyan. Luego nos dicen vengan tal día, vamos por la respuesta, aunque digan que no hay dinero, seguimos insistiendo. Luego se dice vayan a ver al presidente municipal, pero la gente dice no, porque ya fuiste y no te van a dar, se va a otro lado, a las instituciones o cooperamos entre vecinos o los del ejido de la parcela de la naranja (*que*) es una parcela de 11 hectáreas administradas por el ejido y de ahí les reparte a las escuelas refiere en entrevista el señor Alberto Bastián Pérez, el 7 julio 2017.

Lo anterior refleja un ejercicio de autogestión que refuerza la resistencia, entendida como autonomía económica que favorece el autogobierno, porque ha fortalecido la base económica comunitaria al apropiarse el territorio. Esta forma de organización, administración de lo que fue la parcela escolar,

bajo la administración ejidal, se ha convertido en un rasgo específico (rasgo que permite identificar una “experiencia particular en determinado pueblo”, como una variante del tipo de sociedad, por ejemplo, la comunidad indígena) que está “recreando” formas de organización y fomenta la participación comunitaria, luego de un conflicto intracomunitario con la escuela primaria y sociedad de padres de familia que rentaban los pastos del terreno de la parcela.

Otra de las principales preocupaciones, ha sido la gestión del desarrollo para mejorar sus condiciones de vida, desde el ámbito productivo hasta la introducción de servicios, así como acciones que impactan en las condiciones de vida.

Mientras más se adentra uno en el análisis de la organización comunitaria, las formas de participación llevan al reconocimiento de los espacios de participación de la gente al interior de la comunidad. La aparente pasividad de la vida cotidiana revela la amplia y constante participación, en buena parte, en torno a actividades promovidas por programas gubernamentales de desarrollo, pero también aquellas propias de la comunidad, destacando la participación de la mujer.

La gestión de programas asistenciales, del acceso a la salud y proyectos productivos ha permitido desarrollar capacidades de gestión, cuyos protagonistas con el tiempo construyen liderazgos. Así fue como la primera mujer que fue subagente municipal obtuvo una representación sociopolítica:

Durante años atrás trabajé para el pueblo, antes en mi calle no había luz, yo motivaba mucho para gestionarla, el detalle era que éramos pocos vecinos, ni nos apoyaban los demás, esta calle era una vereda, un lodacero. Me preocupaba que los ancianos y los niños se enlodaban, reunimos una cooperación de \$675 por persona entre 30 vecinos y con lo que sobró todavía se engravaron las calles. Los señores grandes vieron la actuación buena, porque nunca he estafado a nadie y me propu-

sieron. Fui visitada por más de 100 personas que me consultaron y me dijeron que si aceptaba ser candidata, que como veía, yo les mencioné que, si ellos me lo pedían y era elegida por la mayoría, lo vería al otro día en la asamblea, refiere en entrevista doña María Antonia Sánchez Cruz, exsubagente, el 7 de julio de 2017.

Doña María Antonia Sánchez, subagente municipal de Buenavista a la edad de 40 años, durante el periodo 2008-2010, no es la clásica gestora vinculada a redes político clientelares, sino que viene de un proceso formativo mediante su participación en acciones educativas con un componente comunitario del programa de Educación Inicial implementado por CONAFE, y complementada con la educación no formal de cursos y talleres para el cuidado de la salud y los derechos de las mujeres, de los cuales, reconoce haber aprendido a gestionar y a exigir sus derechos; sin duda desarrolló capacidades para el liderazgo que potencializó a raíz de sus gestiones ante instituciones y programas de desarrollo.

Se trata de una gestora que surge de una vinculación a programas gubernamentales en distintos ámbitos: salud, educación, asistenciales, donde desarrolla un liderazgo comunitario. Después de gestionar la introducción de la ampliación de la red de electricidad y engravado de un sector de la comunidad, se proyecta como una actora sociopolítica que llega a ser autoridad. Saber leer y escribir, lo que le permitió relacionarse, sobre todo elaborar las solicitudes y darle seguimiento a su gestión, pero su condición de mujer y madre le permitió ganarse la confianza de sus compañeras mujeres, pues al entenderlas logró tener más empatía con ellas, la hicieron receptiva y promotora del cambio sociopolítico.

En resumen, Buenavista, a pesar de sus vínculos con partidos y líderes políticos, mantiene cierta independencia y el control de su proceso organizativo, a raíz del control de parte de su territorio, la parcela ejidal, de cuya producción obtiene ingresos que luego redistribuye entre las escuelas, las eventos cívicos, y pequeñas obras de infraestructura social de beneficio comunitario; situación que le permite tomar sus propias decisiones en función de las circunstancias y oportunidades políticas que se le presentan.

Si bien la dinámica de su organización social gira en torno a lo ejidal, su sistema de cargos muestra cierta integralidad, al discutirse en la asamblea ejidal, asuntos de interés comunitario y del orden administrativo, de tal modo que los diversos comités de gestión comunitaria acuden al ejido, para reforzar la capacidad de gestión de la agencia municipal. 

Lo que involucra al militante disidente es el ejercicio de “una nueva política”, que promueve toda forma de gestión y democracia: comunitaria, municipal, nacional. “Son disidentes que imaginan y consideran que es posible un modelo alternativo, de organización social: ésta es la posición de lealtad a la utopía”. Para ello, en Buenavista se tejen redes de solidaridad entre familiares, vecinos, comités de gestión y trabajo comunitario, con instituciones, y a veces con organizaciones sociales y colectivos de la sociedad civil.

Asambleando en los cerros-santuario del Divino Rostro

Carlos Arturo Hernández Dávila

La noche suele ser cerrada en los meses de mayo en La Campana, montaña en los límites de Huixquilucan y Lerma, Estado de México. Desde diversos pueblos han subido, antes en secreto y hoy también, los socios del Divino Rostro, conocidos también como *m'befis* o “trabajadores del tiempo”, elegidos por medio del golpe del rayo. Suben a trabajar en colectivo, en ayuntamiento, en asamblea de escucha y consenso en torno a las deidades del monte. Este cerro, junto con el de Huameyalucan (Acapulco), El Pocito (Ayotuxco), La Verónica (Huitzililapan) y Santa Cruz Tepexpan (Jiquipilco) marcan para otomíes y mazahuas del valle de Toluca las cuatro esquinas del mundo, cuyo centro es precisamente La Campana.

Aquí y en los demás cerros, los *m'befi* “tapan” y “destapan” los orificios recónditos de los cuales emergen la nube y la lluvia. En cada cerro hay “trojes” de piedra donde se colocan canastos llenos de ofrendas que el Dueño del Monte convertirá en maíz y fruta en las milpas y huertos de los pueblos del valle. Los *b'emfi* depositan su ofrenda acompañados del humo del copal y melodías de violín, invocando secretas plegarias en otomí que sólo ellos conocen. El cerro come, el Divino Rostro reclama “su taco”, y cuando los *b'emfi* saben cumplir con esta tarea, la derrama de beneficios sobre el mundo se vuelve una realidad irrefutable.

Y hoy siguen subiendo en la oscurana, a *asamblear*, oír consejo, prestos a obedecer en la delicada labor de seguir, defendiendo con copal y plegarias, las cuatro esquinas de la tierra.

“Nosotros pedimos la nube, la lluvia, la salud y la cosecha. No la pedimos para nosotros: pedimos para todo el mundo”, sostiene uno de estos trabajadores, quien sabe que su tarea no es siempre bien vista. “Nos dicen brujos, pero yo les digo que si no fuera por los brujos nadie tra-

garía en los pueblos”, sentencia con valiente dignidad don Pascual, de Xochicuautla. En las noches en los que desempeñan su celestial faena, los *b'emfi* escuchan al Divino Rostro, quien toma cuerpo en alguna de sus elegidas. En esta noche de la Santísima Trinidad, la deidad llora

por la devastación de su casa en el cerro, por la llegada de las máquinas que abrieron túneles en el cerro para hacer una carretera que nadie en los pueblos de Ayotuxco, Huitzililapan o Xochicuautla pidió.

Mientras la noche avanza, los reclamos del Divino Rostro sacuden el cuerpo de su trabajadora clamando contra el quebranto hecho en nombre del progreso: “Yo soy el Divino Rostro, soy indiano, traigo mi calzón de manta, vengo con mi sombrero y mis huaraches, no soy *mbuehë* (mestizo), ni vengo encorbatado; no traigo licenciados. Tengo hambre y tengo sed. Respeten mis jardines, respeten mis animales, respeten mi santa morada”, exclama con ira. Al otro día y en otro santuario, en el Llano de La Tablita de Temoaya, otros *b'emfi* acuden a presentar sus respetos a la entidad acuática y subterránea llamada la *Serena*

Mantezuma, dueña y proveedora de las aguas dulces. Airada, ésta les interpela: “¿Qué mis hijos no cuidarán de mis manantiales, de mis árboles, de mi monte? ¿Qué dejarán que la máquina arrolle mis pájaros, mis conejos, mis flores? Y en respuesta a los clamores los *b'emfi* se juntan y parlamentan. *Asamblean* en la noche y discurren sobre el mensaje que viene desde el cielo y el inframundo: y deciden resistir: algunos alzarán la voz en las plazas donde Xochicuautla y Huitzililapan dicen ¡No!, al proyecto carretero.

Algunos se implicarán y hasta sufrirán penas más duras, como don Pedro Flores, violinista de Xochicuautla, cuya anciana esposa fue detenida cuando defendió con uñas y dientes la capilla del Divino Rostro contra las máquinas que devastaron en este pueblo casas y milpas en abril del 2016. Otros marcharán y no, por más que los tienten con dinero (“la mierda del diablo”, le llaman), no venderán su tierra ni firmarán la cesión de derechos al grupo HIGA. Pero, sobre todo, resistirán barriendo las piedras sagradas, arreando las nubes y llenando las venas del cerro con el agua bendita cada sábado de gloria. “Que llene, que corra, que llueva”, murmuran cuando se vuelven tlaaloques de escoba y ayate. Saben que el sol y la lluvia caerán sobre buenos y malos: “Nosotros no tenemos rencor. Pero no dejaremos de pedirle al cerro nuestro maíz. Porque la carretera no se come. Y hoy siguen subiendo en la oscurana, a *asamblear*, oír consejo, prestos a obedecer en la delicada labor de seguir, defendiendo con copal y plegarias, las cuatro esquinas de la tierra.”



“Si no fuera por los brujos, nadie tragaría en los pueblos”.



“Que llene, que corra, que llueva”, murmuran cuando se vuelven tlaaloques de escoba y ayate.

VERACRUZ

La lucha por la tierra y la fundación de Buenavista

Daniel Bello López Profesor de la Universidad Veracruzana intercultural Sede Totonacapan

La parte alta o “montería” de la finca Meridiano, ubicada en el municipio de Espinal, en el veracruzano, fue recuperada desde los años 1924-1930 del siglo pasado por parte de sus peones y arrendatarios, quienes inicialmente vivían en un caserío cercano a la finca, que se ubicaba en lo que hoy es el entronque de la carretera a Buenavista.

Los peones se organizaron a partir del sentimiento de solidaridad entre los acasillados de la finca y los indígenas arrendatarios que vivían en las cercanías. Más tarde, llegaron familias procedentes de lugares donde la concentración de la tierra o su mala calidad la hacía no disponible, de acuerdo con *Aquellos que vuelan. Los totonacos en el siglo XIX*, de Victoria Chenaut.

Así, llegó gente de lugares donde también se había planteado una demanda de tierras, campesinos que se sumaron al trámite agrario de los arrendatarios de la finca Meridiano, quienes en reciprocidad los invitaron. Se puede decir que tenían demandas y características comunes: la tierra, un origen étnico lingüístico totonaco, la her-

mandad indígena, una condición social, ser *skujnin xala katukuxtu* (indígenas trabajadores), ser *li-maxkgan* (los pobres, campesinos).

Según registra la historia oral, a inicios del siglo XX la hacienda fue vendida a un “gringo”, quizá J. A. Brown, prestanombres de las compañías petroleras que administraban las tierras de la Hacienda Palma Sola, quien en el plano aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario aparece como colindante del ejido Buenavista, en la parte noreste, ejidos Santa Catarina y Ciruelo. El gringo primero intentó desalojarlos, más tarde los echó con acciones violentas que terminaron con la vida de uno de sus representantes.

A partir de entonces se refugiaron en el monte, en la parte alta de la hacienda, cuyas tierras eran explotadas siguiendo el patrón de montería que, según Ramón Ramírez, en *La política del Estado mexicano en los procesos agrícolas y agrarios de los totonacos*, consiste en el corte de árboles para venderlos en trozo o en madera aserrada (2002). Tomaron posesión “cuando los terrenos de Buenavista estaban en poder del hacendado, de aquí

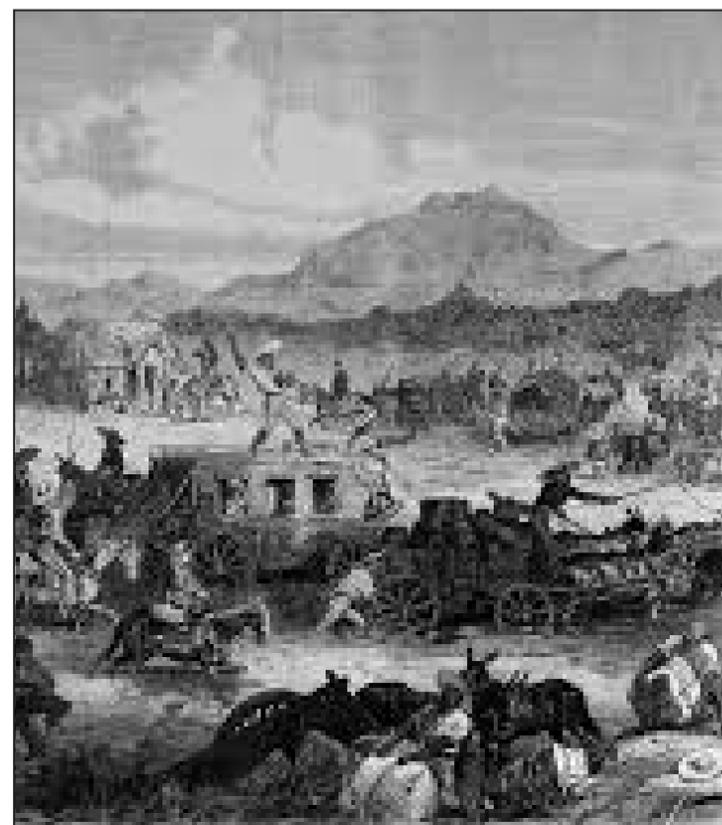
se llevaban árboles para madera tirados por una yunta de bueyes, todavía cuando llegaron aquí los abuelos, era monte”, refiere Margarito Pérez, comisariado ejidal de Buenavista, el 31 de julio 2017.

Desde entonces emprendieron una lucha por la tierra mediante un largo trámite agrario que durante 20 años no tuvo logros significativos, a decir de Alejandro Muñoz, Luciana Vicente y Miguel Santiago (2015: 65), pero se mantenían como posesionarios de las tierras, al ser arrendatarios de la finca pagando \$10.00 por hectárea. Para aserrar madera se debía pedir permiso al encargado.

Según don Porfirio Bastián García, la persona más longeva de Buenavista, don José Ricaño fue el primero que empezó a solicitar las tierras para la gente de Buenavista en la coyuntura de un fuerte movimiento agrarista en el municipio de Espinal: “... que entre los hechos notables registra la fundación del primer ejido de la región” (Ramírez, 2002:220), el Ejido Pacífico por resolución presidencial del 3 de febrero de 1921.

Cuando reinician su trámite de dotación de tierras fueron asesorados por José María Pérez Nieto y Camilo de la Rosa, ambos de Comalteco, municipio de Espinal (Muñoz, Vicente y Santiago, 2015:66). En enero de 1955 se realiza el censo de “capacitados”, es decir, personas con derecho a dotación de tierras, con 40 solicitantes. Del caserío de no más de 10 familias que vivían en Meridiano, 35 años después ya era 25 familias.

Los otros solicitantes fueron peones de la finca, originarios de lugares cercanos, como Comalteco e incluso más alejados: “Mi papá trabajaba en la finca de Ojo de Agua. Mi hermano mayor creció y tenía



Veracruz-México, xilografía de M. Jackson.

comunicación con gente de aquí [quienes] lo invitaron y le dijeron que se viniera a acá y le darían una parcela chica de cuatro hectáreas y un solar”, relata doña María Antonia Sánchez Cruz, exsubagente municipal de Buenavista, el 7 de julio de 2017.

El 4 de septiembre de 1957, el entonces presidente, Adolfo Ruiz Cortines, firmó la resolución presidencial para dotar de tierras al ejido de Buenavista, con 847 hectáreas que beneficiaban a 79 ejidatarios, más la parcela escolar. Mediante asamblea ejidal del 26 de octubre de 1959, fue ejecutada dicha resolución presidencial para legalizar la posesión y deslinde de manera definitiva. Sin embargo, la delimitación de las colindancias del ejido siguió en litigio y es hasta enero de 1962 cuando se aprueba el plano definitivo del ejido.

Durante ese tiempo de trámites agrarios sucedieron varios hechos que no permitían tener seguridad en la tenencia de la tierra. Las tierras dotadas al ejido Buenavista eran codiciadas por ganaderos y terratenientes de los alrededores, que veían con preocupación la posible ampliación ejidal que afectaría sus propiedades.

Intentaron varias veces “comprar” a los líderes del ejido para detener el movimiento agrarista, pero no lo lograron.

Algo que en últimas fechas ha venido a consolidar la base económica de la comunidad y la apropiación de una pequeña parte de su territorio y recursos, es la “recuperación” de la parcela escolar, misma que por acuerdo de asamblea general fue reasignada al ejido, y desde entonces es trabajada y administrada por el comisariado ejidal. De sus ingresos se otorgan apoyos a todas las escuelas: preescolar, las dos primarias, la telesecundaria y el telebachillerato, además se destinan algunos recursos para pequeñas obras de beneficio colectivo, así como, a eventos comunitarios y fiestas patronales. 🍌

Nota

Agradezco la información proporcionada por distintos habitantes de Buenavista, en especial a don Porfirio Bastián García, abuelo de 103 años, al Comisariado Ejidal, quien permitió la revisión de actas de asamblea y su carpeta básica. Este trabajo se elaboró con motivo del 70 aniversario de la fundación del ejido, celebrado el 4 de septiembre de 2017, es una devolución de su autor, a la comunidad de Buenavista; que me ha permitido dialogar y conocer sus formas de vida y organización comunitaria.



Aquellos que vuelan. Los totonacos en el siglo XIX, de Victoria Chenaut.

Algo que ha consolidado la economía de la comunidad es la “recuperación” de la parcela escolar, misma que por acuerdo de asamblea general fue reasignada al ejido, y desde entonces es trabajada y administrada por el comisariado ejidal. De sus ingresos se otorgan apoyos a todas las escuelas: preescolar, las dos primarias, la telesecundaria y el telebachillerato, además se destinan algunos recursos para pequeñas obras de beneficio colectivo, así como, a eventos comunitarios y fiestas patronales.

No quisiera estar en tus zapatos

Anónimo

Imagina que estas en mis zapatos, imagina que naces en una de las comunidades campesinas más pobres de México, imagina que tienes hambre, frío y cansancio constantes, imagina que 500 años de colonialismo europeo y norteamericano pesan sobre tus hombros. Imagina que por la pobreza no pudiste acabar ni la primaria, imagina que tienes 19 años y que tu lengua madre es una de las 68 lenguas nativas que no es el español, imagina que cuando vas a la ciudad tu lengua no es entendida por los mestizos, ellos te tratan mal y la policía te criminaliza por tu color de piel, rasgos y origen étnico.

Imagina que eres extranjero en tu propia tierra. Imagina que por unos compadres que viven en la cabecera municipal te enteras de la arriesgada opción de viajar a Canadá a trabajar. Imagina que por la marginación y la desesperación de ver a tu familia y comunidad morir de hambre y enfermedades curables, decides migrar al norte del continente americano. Imagina que el ahorro de todo un año de trabajo de tu persona y familia se destina para adquirir tu pasaporte y comprar los boletos de avión. Imagina que, por no tener computadora, ni acceso a internet, ni más dinero, ni saber leer inglés y por la desesperación de ver salir adelante a tus dos hijos, decides irte de ilegal a Canadá, porque a EUA ya es imposible entrar hasta con papeles.

Imagina que caminas todo un día para encontrar un café/internet, hagas trámites y te presten una tarjeta de banco. Imagina que para llegar al Aeropuerto de la Ciudad de México debiste salir tres días antes: medio día caminando de tu comunidad a la cabecera municipal de tu localidad, 6 horas de camión a la capital de tu estado y otras 8 horas a la Ciudad de México. Imagina que cuando llegas a la capital de tu país debiste dormir en la calle, afuera de la estación de autobuses. Imagina que subes al avión sin saber hablar bien español, con apenas 100 dólares para sobrevivir en Canadá. Imagina que llegas al Aeropuerto de Vancouver con la finalidad de trabajar en la pizca de cerezas. Imagina que bajas del avión, descendes las escaleras y, *a cómo pudiste* lograste escanear tu pasaporte, te diriges a migración y con apenas verte el oficial te manda a segunda revisión. Te das cuenta que en las oficinas hay pura gente de color como tú: de la India, China y los "latinos". Imagina que te das cuenta que a los chinos e indios los tratan mejor que a los latinos y mexicanos. Imagina que inclusive hay oficiales indios y chinos. Imagina que el oficial de migración te habla y no entiendes nada, imagina que el oficial pide un traductor al español, imagina que ni el español sabes hablar bien. Imagina que la entrevista se vuelve un interrogatorio y el interrogatorio una amenaza de cárcel. Imagina que te registran, fichan, esposan, encierran, enjuician, vigilan y deportan porque en la opinión del oficial de migración no eres digno de entrar a su país, por no tener el dinero suficiente y no tener reservación de hotel (por ser pobre y tercermundista).

Imagina que durante el regreso vas pensando en la buena suerte que te tocó, porque vas pensando en que no tuviste que viajar de polizón en un tren, ni que tuviste que escapar de las pandillas, las maras y el narco, que para cruzar un pollero no te secuestró ni que tuviste que trasladar droga al otro lado de la frontera, que no tuviste que atravesar un río peligroso ni un desierto lleno de víboras venenosas, migración y racistas armados. Imagina que después de horas de avión, camiones y una larga caminata por la sierra, llegas a casa. Imagina que al llegar sigues más pobre aún, tus hijos, esposa y familia siguen teniendo la misma hambre y desesperación.

Imagina que tus vecinos se siguen muriendo de gripa y diarrea. Imagina que los que tienen dinero y hacen préstamos en tu comunidad son los caciques que te han quitado todo o los narcotraficantes que tienen secuestrada tu región. Imagina que piensas en dedicarte al crimen o ser eternamente pobre en el campo mexicano; imagina que escapas de dicha realidad y opciones y decides dejar a tu familia e irte a la ciudad a trabajar de albañil para mandarles un poco de dinero. Imagina que el racismo, la pobreza, la marginación y los más de 500 años de colonialismo siguen pesando sobre de ti. Imagina. Ningún ser humano es ilegal. 🐾

Los agrotóxicos, el tema olvidado que pide atención urgente

Fernando Bejarano González Director de la Red de Acción sobre Plaguicidas y alternativas en México (RAPAM) A.C. www.rapam.org

El uso masivo de agrotóxicos o plaguicidas de síntesis química para el control de plagas y enfermedades en el campo y la ciudad no fue incluido con acciones explícitas en la agenda ambiental, la relacionada con el campo o la salud pública, de la mayoría de los candidatos presidenciales y tiene una mención marginal en la plataforma de Morena, en la que sí se incluye la agroecología, lo que abre un camino para tomar medidas más profundas.

No es de extrañar que el tema de los agrotóxicos haya quedado ausente de las plataformas del PRI o del PAN y sus coaliciones, pues estos gobiernos en sus políticas neoliberales han sido los responsables de la grave situación que vivimos en nuestro país. Los datos duros, condensados en el informe *Los plaguicidas altamente peligrosos en México* no dejan lugar a dudas: en nuestro país se utilizan 140 ingredientes activos de plaguicidas prohibidos en otros países. Además de 183 ingredientes activos de plaguicidas clasificados como altamente peligrosos, porque presentan una o más de estas características: pueden causar la muerte por su alta toxicidad aguda, o provocar algún efecto crónico a la salud: como probables causantes de cáncer en humanos, malformaciones, alteraciones hormonales, tóxicos a la reproducción, además de estar

incluidos en convenios ambientales internacionales, ser muy tóxicos para las abejas, los organismos acuáticos y muy persistentes en agua y sedimentos. El estar expuestos sin nuestro consentimiento a estas sustancias tóxicas constituye una violación a los derechos humanos, como lo han expresado diversos los relatores especiales de Naciones Unidas.

Que en México más de 3 mil productos comerciales que incluyen plaguicidas, con una o más de dichas características de peligrosidad, estén autorizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) es resultado de la regulación neoliberal que subordina el cuidado a la salud y el medio ambiente a las necesidades del mercado oligopólico de plaguicidas, que beneficia principalmente a empresas transnacionales que controlan también las semillas híbridas y transgénicas.

La plataforma de Morena hace una mención marginal del problema de los plaguicidas en el Proyecto de Nación 2018-2024. En su Diagnóstico del sector rural se refiere al exceso de fertilizantes químicos; en el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas para “mejorar las capacidades técnicas y la productividad de los jornaleros agrícolas” (sic, en el documento no se habla de los derechos de estos trabajadores del campo, la perspectiva es empresarial) se propone un programa de capacitación “para mejorar el manejo de los plaguicidas” y reducir los accidentes y la contaminación; algo similar a lo que ya se ha hecho con el discurso de fomentar “las buenas prácticas” de manejo. Solo en las propuestas de solución del rescate del campo, en el proyecto de sembrar un millón de hectáreas con árboles maderables y frutales se propone impulsar la transición hacia un sistema alimentario con base en los principios y prácticas de la agroecología, donde se reconoce “que es necesario un gran impulso a los cultivos orgánicos”, “e inducir, en la medida de lo posible, la reducción de uso de agroquímicos”.

El proponer la transición a sistemas de producción agroecológica es un avance, pero no debería limitarse al programa agroforestal en la región sureste, sino integrarse a una política de Estado con criterios agroecológicos para el campo, incluyéndola también en los programas de fomento integral para lograr la autosuficiencia alimentaria que plantea el Proyecto de Nación de Morena.

En la transición agroecológica el reducir de manera creciente el uso de agrotóxicos para evitar el uso de plaguicidas altamente peligrosos podría ser un objetivo nacional, acorde con los planteamientos en el Proyecto de Nación sobre la transversalidad del eje ambiental, la planeación socioambiental del territorio y la justicia ambiental. La transición agroecológica—es decir, sin agrotóxicos—podría articularse dentro del sistema de educación, investigación y transferencia de tecnología agrícola y con la agenda del Conacyt.

También es compatible con los compromisos planteados por el movimiento Plan de Ayala Siglo XXI 2.0, propuesto por más de 100 organizaciones campesinas y adherido por el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, que incluye a la agroecología, el derecho a una alimentación segu-

La ruta para desintoxicar nuestro campo

Algunas de las medidas que se podrían tomar como parte de un programa nacional de apoyo a la transición agroecológica y reducción de agrotóxicos son:

- Realizar los cambios legislativos necesarios para un proceso de cancelación expedita del registro de plaguicidas altamente peligrosos prohibidos en otros países. Atendiendo las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de 2015 y las de los relatores especiales de derechos humanos a la alimentación y tóxicos de la ONU.
- Excluir a los plaguicidas altamente peligrosos de los programas gubernamentales de fomento agrícola y control fitosanitario promovidos por Sagarpa y Senasica.
- Fortalecer el acceso público a la información respecto al uso y monitoreo de plaguicidas, cumpliendo y ampliando la regulación vigente para que:
 - a) Se garantice el derecho público a saber cuánto, dónde y qué tipo de plaguicidas se aplican en todos los usos.
 - b) Se mejore el registro de intoxicaciones agudas e incluir el de enfermedades crónicas asociadas a la exposición a plaguicidas, con el fin de fortalecer la vigilancia epidemiológica por parte de la Secretaría de Salud, pero reorganizando la información para que sea de fácil consulta pública y permita su discusión a nivel municipal.
 - c) Se haga un monitoreo ambiental de los residuos de plaguicidas químicos, cubriendo los vacíos regulatorios existentes, dando prioridad a la reducción progresiva de los plaguicidas altamente peligrosos en el agua y suelo, y de sus efectos sobre los polinizadores y los ecosistemas.
 - d) Se implemente un programa nacional de monitoreo regular de residuos de plaguicidas, accesible al público, en los alimentos destinados al consumo nacional (granos básicos, frutas y hortalizas), por parte de Senasica y la Secretaría de Salud, y no solo los dedicados a la exportación.
- Prohibir las aspersiones aéreas de plaguicidas de síntesis química, especialmente de los considerados altamente peligrosos, en cultivos cercanos a poblaciones y/o ecosistemas vulnerables, y prohibir el uso de personas (“bandereros”) durante las fumigaciones.

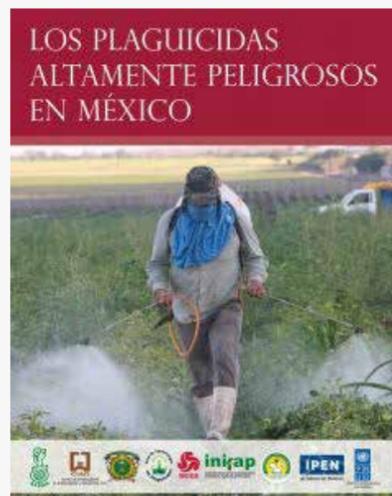
Dichas medidas permitirían elaborar un diagnóstico territorial del uso de plaguicidas altamente peligrosos que permita fijar prioridades para su prohibición, metas de reducción en cultivos y territorios específicos, orientando los programas de apoyo a las alternativas agroecológicas y ampliar los derechos de trabajadores, comunidades y consumidores. De este modo se contribuiría también a cumplir con las recomendaciones sobre los plaguicidas altamente peligrosos del Enfoque Estratégico para la Gestión de Sustancias Químicas (SAICM) de las Naciones Unidas.

ra y con calidad, a la soberanía alimentaria y a suspender los plaguicidas prohibidos en otros países.

La oportunidad de tener alimentos sanos, sin tóxicos, está dada. La transición política que estamos viviendo y los compromisos asumidos por la nueva administración abren la puerta para tener un campo sin agrotóxicos, en beneficio de los campesinos y las campesinas, de los ecosistemas y de quienes consumimos los alimentos que se producen en el campo. Es decir, de todos. 🌱

Descarga **aquí**

completo el informe
*Los plaguicidas
altamente peligrosos
en México*



www.rapam.org

Los pueblos indígenas en el renacimiento de México

Milton Gabriel Hernández García Etnólogo y Doctor en Desarrollo Rural

El pasado 24 de junio se realizó en Morelia el Encuentro Nacional de Pueblos Indígenas “Por el reconocimiento de nuestros derechos en el renacimiento de México”, convocado por la Coalición Juntos Haremos Historia y el Movimiento Indígena Nacional (MIN), pero pasó casi desapercibido en la prensa nacional. Participaron representantes de pueblos indígenas de prácticamente todo el país, quienes elaboraron un documento que le fue entregado a Andrés Manuel López Obrador al día siguiente, en su cierre de campaña en Michoacán. AMLO firmó el documento que contiene siete propuestas fundamentales.

La primera consiste en lograr el reconocimiento integral “de nuestros derechos en la Constitución Federal y las leyes reglamentarias, dando cumplimiento a los Acuerdos de San Andrés”, pero también a partir de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT, entre otros instrumentos internacionales. Esta propuesta parte del reconocimiento de que ha existido una política de dominación a través de las instituciones como el Instituto Nacional Indigenista (INI) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), por lo que se demanda también la cancelación del indige-

nismo como política de Estado. Además se señala la necesidad de hacer un reconocimiento de los pueblos afrodescendientes.

Una segunda propuesta consiste en la armonización del marco jurídico constitucional, con el objetivo de garantizar el ejercicio eficaz del derecho a la libre determinación y autonomía indígena en todos los ámbitos y niveles, así como el reconocimiento de los procesos autonómicos de facto, particularmente el autogobierno indígena de los municipios de Cherán, en Michoacán; Oxchuc, en Chiapas, y Ayutla, en Guerrero, entre otros.

La tercera propuesta consiste en una renovación y rediseño de las instituciones del Estado mexicano con relación a los pueblos indígenas, empezando por la propia CDI. Se plantea también la revisión de las políticas públicas correspondientes, buscando que tengan una perspectiva integral, transversal, intercultural e incluyente. Ello implicaría la creación de una Secretaría de Pueblos Indígenas, la cual tendría “por mandato diseñar, planear, implementar, ejecutar coordinar y evaluar todas las políticas, programas y acciones del gobierno federal, para dar atención a los rezagos, reivindicaciones y aspiraciones legítimas de los pueblos indígenas de México”. Esta nueva institución se concibe como un nuevo organismo público que debe ser puente de diálogo y búsqueda de con-

senso entre los pueblos indígenas y el Estado y debe estar dirigida por personas indígenas con compromiso y experiencia. Se propone también que esta nueva institución contribuya al fortalecimiento de los procesos de autonomía y autodesarrollo de los pueblos indígenas, a la protección y el aprovechamiento sustentable de tierras, territorios y recursos naturales, a la revitalización y transmisión de culturas, valores y saberes ancestrales, lo cual es fundamental en la necesaria renovación ética y moral que demanda el país y que ha propuesto el próximo presidente.

La cuarta propuesta tiene que ver con la asignación de un presupuesto integral, participativo y transversal, suficiente para la implementación de las políticas, programas y acciones del gobierno federal, relativa a los pueblos indígenas. Con esta reasignación de los recursos públicos bajo un enfoque compensatorio se propone superar gradualmente las diferencias en el desarrollo asimétrico que ha existido entre las regiones indígenas respecto de las no indígenas, así como la búsqueda de justicia, equidad al “superar el 1.6% del presupuesto federal” que actualmente se destina a los pueblos indígenas. En el documento también se plantea que debe existir una asignación directa de recursos públicos a las comunidades indígenas y “que las reglas de operación de los diversos programas del gobierno federal sean flexibles, pertinentes, contextualizadas e interculturales”.

La quinta propuesta consiste en la exigencia de que se garantice la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en la toma de decisiones nacionales, “mediante la creación de una instancia representativa, democrática y permanente, que sea un espacio de encuentro, diálogo y acuerdo de los 68 pueblos indígenas y el pueblo afroamericano”. La sexta propuesta consiste en la exigencia de que se garantice un verdadero proceso de diálogo y consulta, de acuerdo con los estándares internacionales en la materia, a fin de que “seamos escuchados y tomados en cuenta, con relación al proceso de reforma constitucional, legal e institucional; a nuestros planes de vida y con todas las medidas legislativas y administrativas que sean susceptibles de afectar nuestros derechos”.

La séptima propuesta es lanzar una convocatoria a un Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, el próximo 9 de agosto, a fin de dar inicio con un proceso de diálogo en el que “podamos hacer los planteamientos y construir los acuerdos para el reconocimiento pleno de nuestros derechos y el establecimiento de las políticas e instituciones que resuelvan de fondo los graves problemas y desafíos que viven nuestros pueblos a lo largo y ancho del territorio nacional”.

Adelfo Regino, quien fue designado por AMLO para encabezar la agenda indígena en su gobierno, enfatizó que es necesario retomar los principios y contenidos de los acuerdos de San Andrés Larrainzar, pues su reconocimiento pleno y efectivo constituye una deuda del Estado y de la sociedad mexicana con los pueblos originarios. Habiéndose realizado el foro antes de la jornada electoral del primero de julio, entre los y las asistentes ya gravitaba la sensación de que los pueblos indígenas están haciendo historia en este proceso de transformación nacional y que sin duda se están creando las condiciones para que sean protagonistas en el renacimiento de México. 🇲🇽



Una agenda que busca saldar una deuda histórica.